

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Escuela Profesional de Periodismo



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Fundando medios de comunicación en Ucayali

(Para optar el título profesional de Licenciado en Periodismo)

PRESENTADO POR:
Raul Baldomero Velasquez Aguirre

ASESOR (A):
Luz del Rosario Lévano Francia

LIMA – PERÚ

2025

INFORME DE SIMILITUD DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE

INFORME	
Título del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	<i>Fundando Medios De Comunicación En Ucayali</i>
Autor/a del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	Raul Baldomero Velasquez Aguirre DNI: 40531888
Asesor/a	Nombres y Apellidos: Luz Del Rosario Lévano Francia ORCID: 0000-0002-3354-2653 D.N.I: 70827173
Grado/Título para obtener	Título Profesional de Licenciado en Periodismo
Fecha de la aplicación del software Antiplagio	7 de octubre de 2025
Índice de similitud	2.62 %
Máximo permitido por la EPP de la UJBM	25 %
Responsable de la aplicación del software Strike Plagiarism	Prisea Georgina Vilchez Samanez

Informe de similitud

Metadatos

Nombre de la organización
Universidad Jaime Bausate y Meza

Título
Fundando medios de comunicacion en Ucayali (v)

Autor Promotor
Raúl Velásquez AguirreLuz del Rosario Lévano Francia

Unidades organizativas
Universidad Jaime Bausate y Meza

Registro de similitudes

Los SCs muestran el porcentaje de palabras de tu documento que también aparecen en otros textos. Un valor alto no significa automáticamente plagio. El informe siempre debe revisarlo una persona autorizada.

2.62%

2.62%

CS 1

0.91%

0.91%

CCot

Nota: Ver informe de similitud completo

Lima, 10 de julio del 2026

Prisea G. Vilchez

Prisea G. Vilchez Samanez
Jefe de Vigilancia de Originalidad del
Instituto de Investigación de la UJBM

Dedicatoria:

A mi madre Concepción y a mi hija Dallana
quienes fueron mi motivación para seguir mi segunda
carrera profesional.

A mis profesores de la Universidad Jaime
Bausate y Meza, por ser guía
en mi desarrollo profesional.

Agradecimiento:

A la población de la provincia de Atalaya,
por la oportunidad laboral,
permitiéndome financiar mis estudios
en la Universidad Jaime Bausate y Meza, cuya formación

académica no solo me ha permitido consolidarme
como profesional sino crecer con el
proyecto de fundar medios de comunicación en Ucayali.

Índice de contenidos

Carátula.....	pág. 01
Informe de similitud.....	pág. 02
Dedicatoria.....	pág. 03
Agradecimiento.....	pág. 04
Índice.....	pág. 05
Resumen.....	pág. 09
Introducción.....	pág. 10
Descripción del centro laboral.....	pág. 11
1.1 Visión.....	pág. 11
1.2 Misión.....	pág. 11
1.3 Valores.....	pág. 11
1.4 Reseña histórica.....	pág. 12
1.5 Actividades de la empresa.....	pág. 13
1.6 Estructura orgánica.....	pág. 14

Capítulo I. Marco teórico.....	pág. 16
Medios de comunicación.....	pág. 16
Radio como medio de comunicación masivo y local.....	pág. 17
Características y principios de la radio comunitaria.....	pág. 18
La televisión regional en contextos regionales y amazónicos.....	pág. 19
Comunicación intercultural	pág. 21
Periodismo responsable y comunitario.....	pág. 22
Fundación de medios de comunicación.....	pág. 23
Teorías relacionadas.....	pág. 24
Teoría de uso y gratificaciones.....	pág. 24
Teoría de la agenda Setting.....	pág. 27
 Capítulo II. Descripción de las actividades realizadas con relación a la experiencia profesional.....	 pág. 29
2.1 Institución, logros u objetivos cumplidos.....	pág. 29
2.1.1 Reportajes.....	pág. 31
2.1.2 Entrevistas.....	pág. 32
2.1.3 Otras actividades.....	pág. 33
2.2 Cargo y funciones desempeñadas.....	pág. 34
2.3 Nombre de los supervisores o responsables del trabajo.....	pág. 34
2.4 Metodología aplicada: Sistematización de experiencias.....	pág. 35
2.5 Relación entre la teoría del periodismo y las actividades de la empresa.....	pág. 36

Capítulo III. Discusión.....	pág. 37
Capítulo IV. Resultados obtenidos y aportes.....	pág. 42
4.1 En lo profesional.....	pág. 42
4.2 En lo personal.....	pág. 46
Conclusiones.....	pág. 48
Fuentes de información.....	pág. 51
Anexos.....	pág. 57

Índice de tablas

Tabla 1. Fundación de medios de comunicación regionales en Ucayali.....	pág. 42
Tabla 2. Cobertura de problemáticas indígenas y rurales.....	pág. 44
Tabla 3. Formación de audiencias participativas.....	pág. 45
Tabla 4. Reconocimiento local y regional	pág. 46

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama.....	pág. 15
Figura 2. Fundación de medios de comunicación regionales en Ucayali.....	pág. 43
Figura 3. Ejercicio de periodismo ético y plural	pág. 43
Figura 4. Formación de audiencias participativas	pág. 45
Figura 5. Distrito de Tahuanía.....	pág. 57

Figura 6. Registro fotográfico de la infraestructura de Radio Sensación.....	pág. 68
Figura 7. Registro fotográfico de la infraestructura de Sensación TV Atalaya.....	pág. 68
Figura 8. Registro fotográfico de Radio Sensación Sepahua.....	pág. 69
Figura 9. Torre de Radio Sensación Tahuanía.....	pág. 69
Figura 10. Cabina de transmisión de Radio Sensación Tahuaní.....	pág. 70
Figura 11. Mapa de ubicación de la comunidad Santa Rosa de Serjalí.....	pág. 70
Figura 12. Revista amazónica Carta Abierta año 2017-2018.....	pág. 71
Figura 13. Segunda parte de reportaje Nahuas.....	pág. 74
Figura 14. Radio Sensación – Aplicación.....	pág. 76
Figura 15. Radio Sensación en Internet.....	pág. 76
Figura 16. Radio Sensación en Facebook.....	pág. 78
Figura 17. Torre de la estación de Radio Sensación.....	pág. 80
Figura 18. Instalación de equipos de Radio Sensación.....	pág. 81
Figura 19. Transmisión en vivo del programa de Noticias El Reportero.....	pág. 82
Figura 20. Entrevistas.....	pág. 83
Figura 21. Transmisión Sensación TV.....	pág. 84
Figura 22. Cobertura de evento Festival de la voz Atalaya.....	pág. 84
Figura 23. Apoyo social a familias vulnerables.....	pág. 86
Figura 24. Radio Sensación realiza compartir por Navidad.....	pág. 87

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo principal describir “la fundación de medios de comunicación en el departamento de Ucayali”, con énfasis en su impacto informativo, social y cultural. Se utilizó una metodología cualitativa-descriptiva basada en entrevista, análisis documental y observación directa del contexto local, aplicando para ello la sistematización de experiencias. Como resultado, se logró establecer una cadena de medios de comunicación enfocados en contenido regional, con participación de actores locales y audiencia de todos los estratos sociales. Entre las conclusiones más relevantes se destaca la necesidad de fortalecer la entidad cultural y la inclusión informativa a través de medios propios conducidos por periodistas y/o comunicadores sociales, así como la sostenibilidad económica mediante auspicios del sector privado y el uso de plataformas digitales. Esta experiencia demuestra que los medios regionales de gestión propia son una herramienta clave para el desarrollo social y la democratización de la información en zonas amazónicas como Ucayali.

Palabras clave: Medios de comunicación, Ucayali, gestión mediática regional.

INTRODUCCIÓN

En un contexto donde la libertad de expresión y la diversidad mediática son esenciales para el fortalecimiento de la democracia, se presenta la necesidad de desarrollar una iniciativa de medios de comunicación en Ucayali que garantice la autonomía editorial y promueva la inclusión social de diversos sectores, en particular de la población indígena. Esta propuesta se fundamenta en un análisis detallado de proyectos similares, tanto a nivel internacional (Radio France Internationale-Francia, Radio Mosaïc -Túnez y Radio Universidad – México) como nacional (Radio Marañón-Jaén/Cajamarca, Radio Cutivalú-Piura, Radio Quillabamba-Cusco). Lo que se busca es proporcionar un espacio para las voces de estas comunidades y contribuir a un ecosistema mediático más equitativo y representativo.

El panorama comunicacional en Perú enfrenta múltiples retos relacionados con la ética, libertad de prensa y representación de voces de diversos grupos. En ese sentido, se hace imperativo revisar el marco teórico que respalda la labor del periodista como agente de cambio social, así como la aplicación profesional de estos conocimientos. Todo ello, desde la perspectiva de un autor que, después de una trayectoria empírica, ha cultivado una carrera en destacados medios radiales, televisivos y escritos.

Esta experiencia se traduce en una intención de cambio y mejora de la situación comunicacional observada en Ucayali, permitiéndole articular una visión crítica y propositiva

respecto al panorama social que experimenta la población. En ese sentido, este trabajo presenta la descripción del proceso para implementar un medio de comunicación en Atalaya, departamento de Ucayali. Es así como se hace ejercicio del periodismo responsable, buscando promover equidad e inclusión.

FUNDANDO MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN UCAYALI

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO LABORAL

Radio Sensación

1.1 Visión

Ser un medio de comunicación consolidado en plataformas como radio, televisión y medios digitales, para integrar a los ucayalinos a través de la búsqueda constante de una mejor calidad de vida con información y entretenimiento.

1.2 Misión

Somos una empresa privada con rostro social de radiocomunicación, que busca ser reconocida a nivel nacional, orientada a producir y difundir contenidos de entretenimiento e información mediante un compromiso claro con nuestra audiencia.

1.3 Valores

Radio Sensación, es una de las emisoras influyentes y con mejor cobertura a nivel del Departamento de Ucayali, reconocida por su línea informativa y compromiso con la verdad, basado en su código de ética y social a partir de su programación y rol en los medios de comunicación local. Un compromiso con valores como:

- **Pluralismo informativo:** Al diversificar diversos géneros y formatos, Radio Sensación promueve una amplia programación de perspectivas y contenidos.
- **Responsabilidad social:** Al coberturar temas de interés público ofrecer espacios para para la agricultura, educación intercultural bilingüe, ganadería y seguridad ciudadana.
- **Compromiso con la verdad:** Al focalizar la información objetiva y oportuna en sus noticieros y programas.

El Código de la Sociedad de Radio y Televisión, al cual también se encuentra adherido Radio Sensación.

- **Defensa de la persona y respeto a su dignidad:** Protegiendo los derecho y libertades fundamentales.
- **Libertad de expresión y de información veraz e imparcial:** Garantizando una comunicación abierta y responsable.
- **Respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural:** Fomentando la diversidad de opiniones y creencias.
- **Promoción de la educación, cultura y moral de la nación:** Contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad.
- **Protección de niños y adolescentes, y respeto a la familia:** Salvaguardando los derechos de los más vulnerables.
- **Responsabilidad social de los medios de comunicación:** Asumiendo el rol activo en el bienestar colectivo.

Estos principios reflejan el compromiso ético que se espera de las emisoras peruanas, incluyendo Radio Sensación.

Radio Sensación, con su programación y su rol en la sociedad regional, indica una orientación hacia la información veraz, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad. Estos

valores están alineados con los principios establecidos en el marco ético de la radiodifusión peruana.

1.4 Reseña Histórica

Radio Sensación comenzó su trayectoria en el año 2013, cuando recibió la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para operar en Atalaya, Ucayali. Desde sus inicios, la emisora enfrentó desafíos, pero con determinación logró ganarse la preferencia de la audiencia gracias a una programación inclusiva que busca dar voz a los sectores más excluidos de la sociedad.

Hasta la actualidad, bajo la dirección del bachiller en Periodismo, Raúl Baldomero Velásquez Aguirre, Radio Sensación se ha enfocado en mantener estándares técnicos y legales, además de promover valores éticos en su contenido. Esto ha permitido no solo la implementación de otros medios a nivel de la región, crecimiento en su programación, sino también en su reputación y responsabilidad social.

Radio Sensación ha sabido adaptarse a las nuevas tecnologías y a los cambios en el consumo de medios (redes sociales). Esto ha facilitado una interacción más directa con su audiencia y ha ampliado su alcance.

Este proyecto ha crecido considerablemente, logrando obtener autorizaciones para operar en los distritos de Tahuanía y Sepahua. En una expansión significativa, la emisora adquirió el 100% de la frecuencia de stéreo 92 en Pucallpa, consolidándose como Radio Sensación, "siempre en tu corazón".

La evolución de Radio Sensación refleja un compromiso continuo con la comunidad y una vocación hacia el servicio público, haciendo de la radio un espacio para el diálogo, la inclusión y la diversidad cultural.

1.5 Actividades de la empresa

Las actividades que se desarrollan en Radio Sensación son diversas y responden a su función como medio de comunicación regional. A continuación, se detallan las mismas:

Producción y transmisión de programas radiales

Radio Sensación lleva a cabo una programación variada que incluye noticias y actualidad.

El Reportero, Radio noticias hoy y Dialogando

En estos programas de noticias se realizan eventos en vivo: políticos, sociales, económicos y emergencias regionales.

Entrevistas y análisis

Espacios con especialistas, políticos, representantes de la sociedad civil, artistas, etc.

Debate y opinión sobre temas del contexto regional.

Programa El Mañanero

A diferencia de los anteriores programas mencionados, este espacio radial facilita la participación de los integrantes de diferentes grupos étnicos, respecto a la inclusión en los planes de gobierno en sus diferentes niveles.

Programa típico regional

Difusión y promoción de música típica de las diferentes regiones del país.

El Show de Los Inquietos

Programa de entretenimiento y humor.

Apoyo Social

Facilita a la población en colaborar con sectores más vulnerables.

Orientación Legal

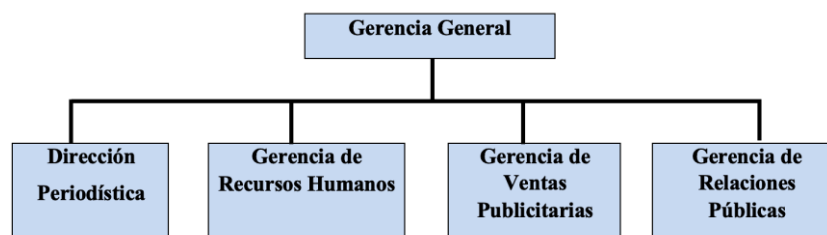
Absolución de consultas legales de manera pública a cargo del Bach. en Periodismo y Abogado Raúl Baldomero Velásquez Aguirre.

1.6 Estructura orgánica

Radio Sensación como fuente de entretenimiento, información y educación cuenta con personas que desarrollan diferentes funciones en bien de la misión y visión de la empresa de comunicación.

Figura 1

Organigrama



El equipo editorial principal de Radio Sensación está conformado por los siguientes profesionales:

- a) **Gerencia general:** Esther Noemi Velásquez Aguirre
- b) **Dirección periodística:** Raúl Baldomero Velásquez Aguirre
- c) **Gerencia de Recursos Humanos:** Dallana Concepción Velásquez Mendoza.
- d) **Gerencia de ventas publicitarias:** Rita Isabel Zevallos Ríos
- e) **Gerencia de Relaciones públicas:** Manuel Velásquez Aguirre

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

La comunicación es un proceso importante que permite a las personas poder generar diversas actividades como el intercambio de ideas o información. Principalmente, necesita de dos componentes fundamentales para su ejecución; el emisor (encargado de enviar el mensaje) y un receptor (recibe y logra interpretar dicho contenido). Para autores como Cortés (2020), el ser humano en su concepción es un ser comunicativo, pues gracias a este marco comunicacional, logra entablar relaciones con otras personas. Esto, debido a los códigos y signos presentados en el mensaje precedido por el emisor, el cual es conocido e identificado por el grupo específico de receptores.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación terminan por ser aquellos canales o herramientas con la capacidad de transmitir mensajes de forma masiva a un diverso y amplio número de personas, las cuales pueden identificarse como el público, quienes logran asimilar, interpretar y comprender las ideas e informaciones a los que son expuestos. Los medios pueden ser en formatos tradicionales (prensa escrita, televisión, radio) como la incorporación en la coyuntura actual de medios emergentes de las plataformas digitales y las distintas redes sociales. En la actualidad, ambas formas de medio de comunicación se complementan, así lo explican autores como Solorzano et al. (2024), quienes afirman que los medios de

comunicación (tradicionales) tienen que vincularse necesariamente a incorporar su contenido al mundo digital con el fin de sostenerse en un mercado competitivo que involucra constantemente los hábitos de cómo las personas ahora reciben y acceden a la información mediante los constantes cambios tecnológicos. Aunque esta incorporación ha presentado desafíos estructurales y económicos, la mayoría de medios deciden cubrirlos pues es la forma más directa de involucrarse con la participación de las personas en una sociedad revolucionada por la manera en que se brinda y recibe información.

Para Pérez (2023), los medios en la actualidad logran desempeñar diversas funciones para mantener su modelo de negocio, y al incorporarse en la época contemporánea afrontan cambios, derivados al avance de la tecnología, la gran cantidad de competencia y las preferencias de los espectadores, los cuales en el aspecto digital pasan a convertirse en consumidores. Estas tres, conforme a la digitalización, se intensifican a los perfiles socioculturales de la población.

Radio como medio de comunicación masivo y local

Al referirnos de uno de los medios de comunicación más importantes, tenemos que mencionar a la radio como mecanismo con una presencia y capacidad de alcance desde un enfoque masivo y al mismo tiempo, específico como en áreas locales, en la actualidad, la radio se adapta a las tendencias tecnológicas sin que pierda su esencia de ser un medio comunitario. En la presente era digital, es posible visualizar un fenómeno de expansión en multiplataformas, autores como Espada (2022) menciona que la radio reúne a su composición comercial y artística, nuevas alternativas de comunicación y contacta con sus nuevas audiencias; a través de plataformas digitales como YouTube, Spotify, agregadores radiofónicos en perfecta complementación con las redes sociales más relevantes. Estos cambios constantes han originado una nueva alternativa en cómo se da la relación con los oyentes, que logra caracterizarse por ser una audiencia en red. Esta particularidad accesible y masiva se basa en su aspecto social, ya que autores como Barquero (2022), indican que la radio es un medio de comunicación con la capacidad de lograr un alto alcance social, en varias oportunidades es la alternativa que genera más accesibilidad para la colectividad, permitiendo que se destaque como uno de los medios con gran credibilidad porque funciona como una herramienta en la cual se manifiesta el sentir de los ciudadanos, sin tener ningún tipo de

discriminación. Por lo cual, la capacidad de conectarse con grandes audiencias convive con una función próxima e integradora.

Sobre su potencial masivo se logra integrar con una capacidad única para ser una especie de guardián y promotor de identidades culturales, por esto, Cuji y Miranda (2024) sostienen que la radio es una especie de herramienta con mucha efectividad para la promoción de la interculturalidad y el diálogo entre diversas culturas y comunidades. Las emisoras cumplen con un rol de alcance para difundir música, saberes ancestrales, tradiciones y lenguas originarias, logrando trascender del aspecto del entretenimiento. De esta forma, la radio termina por actuar como un enlace masivo para la amplificación de contenidos los cuales permiten exponer las realidades particulares de diversas culturas y que estas logren encontrar resonancia en una audiencia más amplia, fortaleciendo al mismo tiempo el tejido social desde lo propio y cercano.

En un enfoque local, la radio cumple una función en la cual se explota su proximidad para incentivar una participación de integrantes de una determinada comunidad de forma directa e inmediata. Su incorporación con la cotidianidad de las personas es clave, Herrera (2022) señala que la radio es una alternativa comunicativa adecuada de manera perfecta para la integración en las sociedades en épocas contemporáneas y que forma parte de la vida sonora de millones de oyentes que la sintonizan diariamente para formarse, entretenerse o en todo caso informarse. Por lo que esta cualidad le permite ser un interlocutor aceptado y validado en el ámbito familiar dentro de una comunidad. Su característica de técnica sencilla y la aplicación de un lenguaje directo permite la facilitación para que los radioescuchas puedan intervenir, generar debates y se identifiquen sintiéndose representados, consolidando de esta manera un espacio de carácter público para un diálogo en donde lo masivo se individualiza en la experiencia compartida de lo local.

Características y principios de la radio comunitaria

La radio comunitaria es un ente fundamental que se plantea como un medio de comunicación alternativo que logra trascender la típica transmisión informativa para adaptarse en un espacio donde prime el diálogo, encuentro y construcción colectiva en la comunidad. Para autores como Darretxe et al. (2021) la esencia de este tipo de radios se manifiesta por la manera en que participan las personas en un aspecto constante y activo, logrando democratizar el uso de

la palabra, que puede interpretarse como un proceso que permite dinamizar dentro de un grupo específico la comunicación, y posteriormente dentro de este grupo para que el mensaje sea compartido hacia la sociedad global. Esta particularidad permite a los integrantes de las comunidades formar parte de un carácter democratizador, ya que no solo son actores que consumen cualquier tipo de contenido, sino que terminan por convertirse en productores activos de sus propias narrativas. Cabel (2022) sostiene que la apuesta de la radio comunitaria es sostener y generar canales comunicativos variados para expresar las demandas y luchas de los ciudadanos de comunidades que luchan por sus derechos desde el planteamiento de sus propios códigos ontológicos, convirtiéndose en actores que pueden cuestionar las visiones hegemónicas del mundo.

Sobre las características de este tipo de medio, Paz y Campos (2020) mencionan que la radio comunitaria al poseer una relación directa con su audiencia, permitiendo que el mensaje pueda llegar de forma directa a su público objetivo ya establecido, alcanzando el logro de generar distintos procesos de participación, identidad y vinculación entre el medio y la población. Entre esas diversas características importantes logran destacar: la pertenencia a una localidad o comunidad determinada, la ausencia de fines lucrativos, valoración a la diversidad de opinión, incentivación del arte, cultura y educación, y la promoción del desarrollo de la equidad de género. Asimismo, la estructura de su programación suele incluir espacios dirigidos a grupos históricamente invisibilizados, buscando fortalecer dinámicas sociales, visibilizando las voces marginadas de una comunidad.

Acerca de los principios que sostienen a la radio comunitaria, se fundamentan en valores como la aplicación del diálogo horizontal, equidad, tolerancia y respeto a la diversidad cultural. Carias et al. (2021), los principios de este medio de comunicación, se logran materializar cuando la radio se transforma en un espacio de carácter formativo, aplicando la lógica de la radiodifusión con la finalidad de aplicarlos en mecanismos de aprendizaje y enseñanza, basándose en producir y generar junto a integrantes de la comunidad diversos contenidos radiofónicos en formatos pequeños como micronoticieros, espacios informativos para una difusión interna o externa. Este modelo que mezcla la educación con la comunicación permite posicionar a la radio en no solo ser una herramienta de información, sino complementariamente en ser un mediador de procesos que permitan transformar que

fortalecen las identidades culturales y logran revitalizar prácticas ancestrales terminan por contribuir a la construcción de sociedades que puedan ser interculturales y democráticas.

La televisión regional en contextos regionales y amazónicos

En referencia a los grandes medios audiovisuales presentes en Latinoamérica, el tipo de televisión regional logra destacar como una alternativa importantísima para hacerle frente al centralismo mediático, por lo que esta alternativa se posiciona como un espacio para la representación de comunidades que históricamente se han encontrado marginadas de las agendas de información de canales nacionales. Su importancia reside en la capacidad de poder originar producciones que se logren diferenciar y puedan responder a las características particulares, sociales geográficas y culturales de cada región, como lo afirma Zanotti (2022), los canales estatales en las regiones protagonizan una búsqueda para mejorar su calidad de propuesta televisiva en una coyuntura de convergencia de contenidos, con la intención de lograr la formación de una lectura sobre el movimiento de las nuevas audiencias en los entornos digitales. Esta definición se adapta con la perspectiva propuesta por Sáez et al. (2023), que destacan como los medios de comunicación audiovisual de carácter comunitario y regionales, disponen de una ventaja que los canales de emisión nacional no suelen tener; consistiendo en una cercanía mayor con el público que integra su audiencia, conociendo de primera mano sus problemáticas y aspiraciones, al ser transmitidos desde espacios geográficos establecidos, lo que conlleva su potencial para generar una fortaleza dentro del territorio y su población tengo acceso a una democratización del acceso de la palabra pública.

Para autores como Nontol y Duran (2023), crear programas educativos, permite mostrar una variedad d recursos, medios y experiencias que terminan por beneficiar la formación educativa de muchos niños, permitiendo evidenciar como los medios locales, específicamente los canales regionales terminan por adaptarse a las diversas necesidades de los distintos contextos rurales en la el acceso a servicios y la conectividad pude darse de manera limitada. En estas zonas de la periferia, la televisión de índole regional cumple el rol de generar funciones estratégicas que terminen por derivar en no solo mostrar entretenimiento, pues logran en convertirse en mecanismos educativos, siendo no solo un espacio para brindar información sobre las problemáticas de la comunidad, sino en ser una herramienta para visibilizar las prácticas y saberes ancestrales inherentes a las comunidades indígenas y campesinas. Su esquema de programación de contenidos puede encontrarse limitada frecuentemente por los

pocos recursos técnicos y económicos, priorizando programas que muestren lo cotidiano de la vida rural, los desafíos productivos de la tierra y el campo, y las diversas dinámicas sociales que posee cada comunidad alejada de los centros urbanos, generando así un sentido de pertenencia y representación ausente en las pantallas nacionales.

En el aspecto amazónico, sobre la televisión desde una perspectiva regional adquiere una proximidad mucho más crítica al presentar un desafío de mostrar a los territorios que representa con una alta diversidad en la cultura y en nivel lingüístico, en el cual conviven varios pueblos originarios con diversas realidades y problemáticas socioambientales de manera específica. La necesidad de quebrar con el centralismo de la información se vuelve imperativo como mencionan Rodríguez et al. (2024), son los televidentes de una localidad que se encuentran ubicados geográficamente fuera de la urbe de las capitales, que se conforman con los contenidos de información y entretenimiento de la televisión a nivel nacional, perdiendo la conectividad con otros lugares por causa del centralismo de los medios que se encuentran en las capitales. Estas realidades de los canales regionales, principalmente los que se ubican en las regiones de la Amazonía peruana, no solo necesitan superar las barreras tecnológicas y geográficas, además deben de articular lenguajes que puedan respetar y revitalizar las cosmovisiones de cada una de las localidades, para poder incorporar las narrativas que cada comunidad de esta región contiene como propia, y que estas se vean reflejadas en las pantallas, para fortalecer de este aspecto su identidad cultural y su capacidad de incidencia en aquellas decisiones que afectan sus comunidades.

Comunicación intercultural

Un tipo de comunicación de gran relevancia es la que desarrolla la interculturalidad, esta surge como una opción en donde el diálogo es primordial en las sociedades, las cuales se encuentran con mayor frecuencia globalizadas y diversas, debido al cruce entre distintas cosmovisiones, prácticas y lenguajes de una cultura, que requieren de elaboración de marcos conceptuales que tengan la capacidad de trascender la mera coexistencia para causar un intercambio de forma simétrica que sea completado como verdadero. Esta definición trasciende de un simple contacto entre las culturas, pues termina por posicionarse como un tema referencial entre los distintos procesos comunicativos y educativos que exige la coyuntura social en la búsqueda de transformar transformaciones en las relaciones de tipo asimétricas en zonas que sean de mutuo reconocimiento. Como lo indican Barrera y Cabrera (2021), se define a la interculturalidad

como aquel proceso intencional en la cual se logra establecer entre distintos autores de distintas culturas, priorizando el diálogo y el encuentro basado en pilares como respeto, reconocimiento entre pares de sus diversas diferencias, formas se concepto sobre la vida y valores. Todas estas perspectivas se enfatizan en que la comunicación intercultural no es un concepto para homogeneizar las variadas identidades de las culturas, al contrario, es una herramienta para fortalecer recíprocamente el reconocimiento entre las culturas, este proceso no es estático, consiste en una dinámica frecuente de transformación. Por lo tanto, al mencionar el concepto de comunicación intercultural se redefine como un puente vital para la construcción de sociedades democráticas, priorizando la diversidad y convirtiéndola en un mecanismo integral para el desarrollo humano.

Para autores como Ramos et al. (2024) la variedad de culturas, no es necesariamente una actividad intercultural. La definición del término interculturalidad logra traspasar del contacto elemental entre comunidades y aparece como una posición epistemológica y ética de la manera en que se decide tramitar esta diferenciación. Estos autores permiten evidenciar que la proximidad de un contacto físico entre grupos culturales distintos no garantiza un proceso de comunicación intercultural de forma genuina, esto requiere de disponibilidad abierta a dialogar, de intencionalidad, y reconocer de la otredad como sujeto de derechos. Este tipo de comunicación para ser efectiva, necesita la superación de visiones esencialistas que encasillan a grupos culturales en identidades fijas, para entenderlas como métodos históricos en constante negociación y construcción. En procesos mediáticos y educativos, esta perspectiva necesita de estrategias para lograr visibilizar aquellos saberes muchas veces marginados, cuestionar estereotipos establecidos, y crear ventanas donde históricamente las voces han sido silenciadas puedan mostrar expresiones con autonomía. La comunicación intercultural verdaderamente se muestra como un acto de política para desafiar las dominantes jerarquías culturales, para promover relaciones de tipo horizontal en la cual ninguna de las diversas cosmovisiones se termine por imponer sobre la otra, este proceso debe ser una manera de contribuir al enriquecimiento comunitario por intermedio del respeto a las variedades de cada población y buscando puntos de encuentros solidarios y éticos.

Periodismo responsable y comunitario

En conjunto, estas perspectivas permiten fundamentar teóricamente la importancia y la complejidad de establecer medios de comunicación en regiones periféricas como Ucayali,

resaltando su potencial transformador en lo político, social y cultural.

Asimismo, es vital destacar el rol de los medios de comunicación comunitarios, pues se han convertido en mecanismos creados por y para comunidades pertenecientes a grupos específicos como pueblos, comunidades, barrios, asentamientos humanos, etc. Su principal objetivo no es tener un masivo alcance, sino brindar los intereses y necesidades de una población, en la cual se incentive la participación y el diálogo entre todos los integrantes de una comunidad, fortaleciendo y democratizando su determinado sector. Para Giraldo (2021), el comunicador ligado a un medio comunitario, realiza un trabajo activo, marcado por el compromiso de reivindicar o reconstruir los diseños cotidianos de una zona popular, trabajando de manera colaborativa con la población para generar la promoción, educación e información de datos relevantes para este grupo poblacional. Para autores como Suntaxi (2023), es fundamental elaborar contenidos en un ámbito comunitario dentro de la ecología de los medios de comunicación; ya que ayudar a la difusión, creación, y socialización de información permite a cambiar a toda una comunidad. Un *influencer* puede también convertir su trabajo en un material enfocado a la comunicación comunitaria, pues el proceso de adaptación desde entornos digitales, genera la inclusión de las nuevas tecnologías en las localidades. La aplicación de redes sociales y plataformas virtuales terminan por ser una voz complementaria de las personas con la tecnología. Estas características conviven y se complementan con las necesidades e intereses de las personas en distintas comunidades, pues al compartir sus informaciones, terminan beneficiando a los pobladores.

Serrano (2004), por su parte, plantea una teoría crítica de la comunicación social en la que destaca el papel de los medios como mediadores entre la estructura social y los procesos de subjetivación. En su modelo, la comunicación es entendida como un proceso de producción de sentido que responde a las condiciones históricas, tecnológicas y culturales de cada sociedad. Esto resulta clave para analizar cómo los nuevos medios fundados en Ucayali pueden contribuir a la formación de una conciencia colectiva regional, especialmente en territorios con presencia indígena y tradiciones orales aún vigentes.

Fundación de medios de comunicación

Al pertenecer o fundar un medio de comunicación, es necesario ejercer la práctica de un periodismo responsable, en el que, mediante la ética, el compromiso social y la veracidad se

ejerza la profesión con prioridad sobre el interés público u otro tipo de intereses. Para esto es fundamental la verificación de datos, contextualizar la información, y a pesar de presiones ligadas a temas económicos y políticos es importante mantener autonomía. La práctica termina por fortalecer la democracia al informar con rigurosidad y buscar la difusión del pensamiento crítico para proteger a los ciudadanos y sus respectivos derechos. Autores como Ramírez y Rojas (2025) señalan que, para ejercer un periodismo responsable, desde el aspecto social, es importante que las organizaciones y empresas dedicadas a la comunicación contribuyan con una práctica adecuada del periodismo, enfocado a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda al 2030, que permitirá obtener un mayor impulso para el desarrollo a nivel nacional. Es aquí donde el periodismo responsable termina cumpliendo un rol significativo, llegando a más cantidad de personas brindándoles información de forma oportuna y apropiada. Para Santos (2024), el profesional ligado al periodismo debe exhibir ética y autenticidad en su desempeño laboral demostrando los valores que implica elaborar un periodismo responsable tiene que accionar en sus investigaciones con enfoque serio, logrando siempre contrastar las informaciones en su poder y mostrando los principios y valores universales.

La fundación de medios de comunicación en el último lustro en nuestro país, en un contexto de pandemia, y de crisis sanitaria global, para autores como Ñaupas y Cuba (2022), fue una oportunidad para el surgimiento de proyectos que se destaquen por su innovación y recalcar en medio de una problemática caracterizada por la proliferación de noticias falsas y la cobertura superficial por intermedio de la prensa tradicional, es así que el nacimiento de nuevas plataformas y alternativas ayudarán a seguir mejorando el ofrecimiento de información de calidad para una determinada comunidad.

Teorías relacionadas

Teoría de uso y gratificaciones

Para este trabajo se utilizó la teoría de la comunicación de usos y gratificaciones; ya que al momento de la creación de un medio de comunicación, es vital centrar un diseño en las necesidades activas de la audiencia. Esta determinación permite identificar cuáles son las gratificaciones buscadas por el público (interacción, entretenimiento, identidad, información, etc.), generando de esta forma la elaboración de mensajes, formatos y canales con sentido

estratégico. Al priorizar cómo las personas usan los medios y qué satisfacciones obtienen de ellos, se garantiza una base realista para conectar con comunidades específicas y asegurar la relevancia y sostenibilidad del proyecto comunicacional desde su origen. Esto se afirma con el concepto de Aguirre et al (2021), quienes mencionan que en el enfoque de usos y gratificaciones se descubre las motivaciones que las personas tienen por consumir diversos tipos de medios, y la satisfacción de sus necesidades, reflejadas en los beneficios o gratificaciones que son dadas por el medio de comunicación. Para Elorza (2022), a diferencia de otras teorías que se aplican en los medios, la de usos y gratificaciones ve a las personas como los consumidores de información siendo agentes activos, los cuales poseen control sobre el consumo de contenido, no son simples receptores que se quedan en un estado pasivo asimilando todo lo que se ofrece, sino que esta teoría logra centrarse en las necesidades y los deseos del consumidor en lugar a los mensajes que se les brindan. Asimismo, Mateus et al. (2023) consideran un punto de inflexión en la comunicación de masas, ya que la Teoría de Usos y Gratificaciones continúa siendo un marco de referencia fundamental, tal como evidencian los múltiples estudios recientes que la emplean. Así, esta revisión tiene como interés principal indagar en su capacidad para estudiar el nuevo entorno mediático.

En términos sencillos, esta teoría sostiene que los medios no moldean a las audiencias, sino que son las personas quienes eligen activamente qué medio utilizar, cuándo y para qué. Las personas buscan en los medios satisfacer sus necesidades cognitivas (información), afectivas (emociones), sociales (interacción), integradoras (identidad) y de evasión (entretenimiento). Esta visión rompe con el paradigma clásico de la comunicación unidireccional y pasiva, otorgando al receptor un rol activo y decisivo.

Según Katz et al. (citados en Valbuena de la Fuente, 2024), las gratificaciones que se buscan y obtienen están ligadas tanto a las expectativas como a la evaluación emocional y funcional que las personas tienen sobre los medios. Es decir, la gente elige ciertos medios porque cree que esos medios le ofrecerán algo valioso para su vida cotidiana. Esta elección puede incluir informarse, expresarse, sentirse acompañado o simplemente distraerse.

Para continuar con el desarrollo de esta teoría es preciso indicar que esta se consolida dentro de un marco teórico versátil en el cual logra trascender desde su concepción en los estudios de comunicación masiva en el aspecto tradicional, y logra adaptarse a los entornos contemporáneos dominados por los espacios digitales. Autores como Mateus et al. (2025)

señalan que este concepto logra brindar un marco utilitario para comprender cómo las personas se pueden relacionar con los medios de una forma activa e intencional, buscando la finalidad de ser recompensados con estas gratificaciones, logrando beneficios que van desde lo psicológico o de manera funcional en la que un sujeto consigue al visualizar determinado medio o contenido. Esta idea permite mostrar no solo esquemas de consumo, pues también refleja las principales motivaciones subyacentes que generan el impulso para que el target o en este caso, los usuarios, seleccionen plataformas específicas, convirtiendo este proceso en un modelo de medios-audiencias en un mecanismo bidireccional en donde el papel del receptor despliega un rol decisivo sobre las decisiones comunitarias y termina por definir el valor que se percibe por casa experiencia mediática.

En otros contextos establecidos como lo son el militar y el ámbito organizacional, esta teoría puede mostrar la capacidad para mostrar posturas complejas en base al liderazgo y la comunicación. Páez y González (2025), destacan que las personas clasifican de forma activa los medios que logran satisfacer las necesidades concretas ubicadas en una estructura jerárquica de prioridades, cambiando la comunicación en un sistema estratégico para lograr ejercer el liderazgo. Esta herramienta muestra cómo las gratificaciones logran trascender el aspecto informativo o entretenimiento, añadiendo dimensiones que logran legitimar el rol de la creación de autoridad y de cohesión grupal. En estos ambientes, son los medios utilizados como herramientas para lograr la satisfacción de necesidades de orientación, reconocimiento y pertenencia, mostrando la evidencia de versatilidad de la teoría de usos y gratificaciones, en la forma de analizar distintos contextos de la comunicación traspasando del consumismo mediático de manera convencional.

El constante estudio del concepto de bienestar digital ha revitalizado la teoría usada en esta investigación, en como las gratificaciones se desarrollan como dimensiones ambivalentes en la era tecnológica de la hiperconectividad. Los autores como Grandío et al. (2025), manifiestan que los usuarios permanecen en usos que causan disconformidad, estableciendo de esta manera lo que algunas investigaciones catalogan como consecuencias negativas, logrando evidenciar la complejidad del comportamiento mediático de la actualidad. Esta premisa combina la idea de gratificación como una respuesta a una experiencia placentera, identificando que los usuarios tienen la capacidad de mantener prácticas dentro de entornos digitales que logran satisfacer necesidades (información, conexión), simultáneamente

mientras también generan malestar (ansiedad o fatiga). Así que al estar enriquecida la teoría muestra la comprensión de porque las personas tienen relaciones contradictorias con las tendencias tecnológicas, mientras tiene como finalidad en buscar de modo activo aquellas gratificaciones incluso aquellas que son percibidas con efectos adversos en su calidad de vida.

Por último, la teoría muestra una perspectiva importante para identificar las percepciones que muchas veces son subjetivas por parte de los usuarios en base a los efectos causados por el consumo de las plataformas digitales dentro del desarrollo de sus relaciones sociales. Virós et al. (2025) manifiestan en dar un enfoque al análisis de las percepciones de los usuarios sobre como impacta la tecnología y los entornos digitales en su vida personal, en lugar de hacer el intento de relacionar y medir estas variables por separado. Este concepto manifiesta la prioridad de subjetividad que cada persona tiene de manera legítima sobre como aplica su conocimiento en prácticas comunicativas, consiguiendo reconocer que las gratificaciones no son inherentemente negativas o positivas, pues terminan por ser construcciones sociales adaptadas por el contexto, según las expectativas y las interpretaciones que realice cada sujeto. Logrando que esta teoría se posicione como un mecanismo relevante para comprender la experiencia vivida de los usuarios en los actuales entornos de transformación compleja y contantes en los espacios digitales.

Teoría de la agenda Setting

Uno de los conceptos más relevantes e influyentes en el campo de la comunicación, muestra la importancia de la teoría de la Agenda Setting, en la cual comprendemos cómo los principales medios de comunicación moldean la percepción pública de la realidad. Este concepto consiste en que los medios no tienen la capacidad para moldear el pensamiento de las personas, pero si logran influir de forma decisiva en qué temas opinar, priorizar y opinar en distintas coberturas informativas. Autores como Castillo et al. (2021), señalan que esta teoría se caracteriza por mostrar perspectivas con mayores resultados en este campo, de manera especial en cómo se da la comprensión de influencia de los medios en la selección en la que un porcentaje de la colectividad dirige su atención a determinados asuntos. Durante su desarrollo esta teoría ha presentado cambios o evoluciones constantes en diversos niveles de análisis, el primero abarca como se da la transferencia de los temas desde una agenda mediática hacia la opinión pública, el segundo nivel analiza el proceso de los medios y como estos asignan encuadres y a tributos a dichos temas, y el tercero explora el nivel de las

relaciones en red, comparando conceptos, para entender como los medios pueden elaborar mapas asociativos en la mente de su audiencia.

Desde un aspecto histórico, la aparición de esta teoría se remonta a un momento clave de investigación sobre el desempeño de la comunicación política, para Nieves et al. (2022), en 1972 durante el principal momento de apogeo de la campaña presidencial norteamericana y con la finalidad de poder determinar cómo era posible que los medios influyeran en la imagen y percepción de los candidatos (de manera específica en los habitantes de la ciudad de Chapel Hill, ubicada en el estado de Carolina del Norte), los investigadores Donald Shaw y Maxwell McCombs añadirían a la Sociología de la comunicación una teoría nueva que se basaba en aquellos antecedentes en los que manejaban sobre la opinión pública, la elaboración de la construcción social de la realidad y transferencia sobre temas entre los medios de comunicación de masas y la audiencia. Esta idea inicial se centraba en el efecto a largo plazo generado por los medios, asimismo sentó aquellas bases para la comprensión que la agenda pública no se da de una manera espontánea, sino que es una respuesta generada en gran medida a los temas que se muestran en los medios y que estos deciden destacar sobre los demás. Con el pasar del tiempo, se incorporó a la teoría nuevos modelos que explicaban temas de mayor complejidad como el "Modelo de Jerarquía de Influencias" y el Modelo de las Capas de la Cebolla", que permitían mostrar un análisis de diversas mediaciones, que se presentaban desde fuentes institucionales o políticas hasta factores netamente socioculturales, que son fundamentales en la construcción e intervención de las principales agendas mediáticas.

En la actualidad, caracterizada por un formato digital, la Agenda Setting ha manifestado una destacable capacidad para adaptarse en nuevos ecosistemas de la comunicación, que suelen ser híbridos en las cuales pueden convivir medios tradicionales con las hoy llamadas plataformas sociales. López et al. (2022), destacan que esta teoría se ha podido convertir con el pasar del tiempo en un mecanismo muy efectivo para el desarrollo de variedades de investigaciones sobre como se da la influencia de los medios de comunicación en la construcción de la opinión pública, de la misma forma en como se muestra la construcción de la imagen de los actores políticos mediante de un proceso de asignación de atributos. Esta manera versátil se da en consecuencia de la continua evolución teórica, desde sus iniciales postulados se han ido incorporando mediante los años, niveles adicionales que permiten generar un estudio con un análisis sobre que no solo los medios, sino que al mismo tiempo se

pueden relacionar desde un aspecto conceptual diversos temas en la construcción de estructuras de red. Asimismo, esta teoría ha podido añadir enfoques novedosos como la *agenda melding*, en la cual consiste en como las personas pueden fusionar sus agendas personales con aquellas que sean referentes en sus comunidades, elaborando así, un modelo más dialéctico y menos unidireccional, el cual logra reconocer la agenda de los públicos en la elaboración de sus principales prioridades de temas que se encuentren dentro de entornos que sean mediáticos.

CAPITULO II

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. Institución, logros u objetivos cumplidos

Mi desarrollo profesional se distingue por la fundación y gestión de Radio Sensación y Sensación TV, que son dos medios de comunicación regionales establecidos en el departamento de Ucayali, en la provincia de Atalaya. Estas dos organizaciones funcionan en base a una estructura organizada en aspectos claves como redacción periodística, producción audiovisual, programación radial y televisiva, y gestión de relaciones públicas. Su creación se remonta al 2013, el proyecto de Radio Sensación, ha presentado una evolución significativa, pasando de ser un proyecto comunitario local a una plataforma regional (teniendo hasta la fecha cuatro sedes o sucursales de la emisora como Radio Sensación Atalaya, Radio Sensación Tahuania, Radio Sensación Sepahua y Radio Sensación Pucallpa, consolidando cobertura urbana) con alta presencia digital, convirtiéndose en un producto referente que se destaca por difundir información con tratamiento veraz, la promoción cultural y principalmente en defensa de derechos de personas y comunidades indígenas. Posteriormente, se lanzó oficialmente Sensación TV, ampliando esta visión comunicativa con la generación de contenidos

multimedia y transmisiones en vivo, logrando adaptarse eficientemente a las nuevas tendencias que implica el consumo informativo por parte del público.

Entre los logros más relevantes que se han podido alcanzar es la consolidación de una línea editorial, caracterizada en principios firmes de veracidad, mantener autonomía informativa, buscar responsabilidad social y el respeto a los derechos del ciudadano. Este manejo de la ética periodista me permitió tener credibilidad entre los pobladores de mi comunidad y así poder contribuir a la transparencia en la gestión pública, mediante la denuncia de hechos de corrupción, o injusticias de otra índole, sin ceder a presiones de grupos económicos o políticos. Por mencionar un ejemplo, el reportaje "Contaminación Criminal: Los Nahuas de Santa Rosa de Serjali, condenados a morir" (publicado en la revista *Carta Abierta* en 2017-2018), permitió la visibilización de una crisis sanitaria y ambiental que afectaba a una comunidad por consecuencia de la minería ilegal, logrando generar presión a las autoridades de turno, para implementar medidas que mitiguen esa problemática. Este trabajo refleja el compromiso con el periodismo responsable, alineado con los principios del Código de Ética de Radio Sensación.

Acerca de mi labor, puedo destacar mi experiencia en la cobertura de problemas rurales e indígenas, logrando priorizar las voces de aquellos ciudadanos que durante muchos años han estado de forma histórica excluidos o marginados. Para esto, se realizaron entrevistas en programas como El Mañanero, permitiendo la integración de comunidades Yine Yami, Shipibo y Asháninka en la agenda informativa, difundiendo temas sobre conflictos territoriales, falta de servicios básicos y demandas culturales. Estas iniciativas han permitido hacer un cambio en la realidad de diversas comunidades, llegando a que sean reconocidas en implicancias nacionales y regionales, llegando a fortalecer sus intervenciones en decisiones que afecten sus vidas. De la misma forma, he tenido la oportunidad de liderar distintas campañas de apoyo social, como la entrega de canastas navideñas a familias vulnerables de las comunidades Asháninka, Yine Yami, Shipibo y Amahuaca, fortaleciendo el papel de los medios como mecanismos de cambio social.

Adaptarse a las tendencias tecnológicas y digitales han sido de vital importancia para los medios. En el 2020, nuestros medios lograron un alcance en audiencias que priorizan a los jóvenes. Sensación TV se incorporó a las redes sociales (Facebook), facilitando la interacción con nuestros seguidores utilizando herramientas como encuestas y foros para la participación

ciudadana. Esta innovación logró mejorar la visibilidad de nuestros medios, sino que también permitió implementar formatos como minidocumentales sobre temas de relevancia local y diversas campañas educativas enfocadas en la salud pública y en derechos básicos de las personas. Sin embargo, permanecen desafíos como la poca infraestructura tecnológica en zonas rurales, en la cual la radio sigue destacando como el principal medio de comunicación en la localidad.

Por último, decidí priorizar la formación de nuevas generaciones de periodistas y comunicadores, compartiendo de esta forma experiencias que buscan promover la ética profesional, mediante alternativas como pasantías y talleres prácticos, he podido lograr la capacitación de jóvenes apasionados por el periodismo, aplicando capacitaciones en cómo usar técnicas de investigación, en la realización de la producción audiovisual y el uso adecuado de plataformas digitales. Esta labor me permite contribuir a renovar el periodismo en mi región con profesionales con enfoques críticos y con el compromiso de seguir manteniendo un ecosistema comunicativo donde se priorice la inclusión a través de la transformación social. Los reconocimientos otorgados por instituciones de la sociedad civil y autoridades locales por la labor informativa y educativa de los medios fundados consolidan el valor social del periodismo regional en Ucayali.

2.1.1. Reportajes

En mi trayectoria, uno de los trabajos periodísticos más destacado fue la realización de la investigación; "Contaminación Criminal: Los Nahuas de Santa Rosa de Serjali, condenados a morir", publicada en la revista *Carta Abierta* en dos entregas (2017-2018). Este reportaje surgió por la recepción de denuncias de un grupo de docentes y líderes comunitarios, sobre síntomas de envenenamiento por mercurio en la sangre de los pobladores de Santa Rosa de Serjali, una comunidad Nahua en el distrito de Sepahua. En el desarrollo de la nota periodística, ejecuté un proceso minucioso y con rigurosidad sobre la verificación de todas las fuentes proporcionadas, realizar análisis de estudios médicos, entrevistando directamente a la población afectada, conjuntamente con autoridades y expertos en manejo de salud ambiental. La finalidad no consistía en solo documentar la crisis sanitaria y ecológica provocada por la minería ilegal, se buscó poner esta problemática en el posicionamiento como tema principal de agendas políticas y sociales, logrando exigir las responsabilidades correspondientes a las empresas extractivas y las instituciones estatales.

Se aplicó una metodología que incluyó constantes visitas a los pobladores de la comunidad, logrando recopilar diversos testimonios de las familias afectadas, revisando informes técnicos de organizaciones especialistas en derechos humanos y contrastando estos datos con instituciones como el Ministerio de Salud. Asimismo, integré análisis de mapas geográficos y estudios científicos para la contextualización del impacto que tiene la contaminación en el ecosistema amazónico. La parte inicial del reportaje, se publicó en diciembre de 2017, y allí se detalló cuáles eran los niveles críticos de mercurio que tenían en la sangre los habitantes, y cómo se vinculaban con enfermedades degenerativas y siendo uno de los principales motivos de mortalidad infantil. La posterior entrega, se realizó en agosto de 2018, esta vez profundizando las responsabilidades institucionales y propuso alternativas para generar soluciones como la remediación de suelos y la creación de programas de salud especializados.

Este reportaje impactó de forma significativa, logró generar presión en las autoridades locales para que implementen medidas de mitigación, como la creación de campañas enfocadas en la detección de forma temprana de la contaminación y la suspensión temporal de actividades mineras en la zona. Mi trabajo fue citado en distintos foros regionales dedicados al medio ambiente y derechos de comunidades indígenas, logrando posicionar a Radio Sensación como un medio que se compromete con la búsqueda de la verdad, el uso de la transparencia y llegar a la justicia social. Este trabajo muestra lo que el periodismo de investigación puede realizar al transformar realidades, demostrando que la construcción de una narrativa correctamente fundamentada puede incidir en políticas públicas y empodera a localidades muchas veces invisibilizadas.

2.1.2. Entrevistas

Las entrevistas han sido ejes centrales en mi crecimiento y labor como periodista. Estos trabajos siempre son enfocados en buscar ampliar y mostrar voces de ciudadanos que no son tomados en cuenta por otros medios, o forman parte de ese grupo marginado, y siempre me he caracterizado por abordar temas relevantes y críticos para mi región de Ucayali. Entre tantos ejemplos, destacan aquellas conversaciones con líderes indígenas de las comunidades Shipibo y Asháninka, abordando sus posturas y sus luchas para defender su territorio, para combatir la contaminación ambiental y buscar el acceso a servicios básicos. La metodología empleada priorizó la ética y la escucha activa, con una preparación previa que incluyó investigación contextual, contacto directo con representantes comunitarios y adaptación de

preguntas a realidades culturales y lingüísticas. La realización de estas entrevistas, además de brindar visibilidad de las demandas de estas comunidades, también sirvieron como un mecanismo para originar políticas públicas y debates en las localidades. Además, se pudo integrar perspectivas de juventud, género y discapacidad, para enriquecer la pluralidad de la información y reforzar el compromiso como periodista con la inclusión social.

El posterior impacto de estas entrevistas se pudo ver reflejado en la presentación de temas locales en las agendas de las autoridades de cada comunidad, y logró consolidar a Radio Sensación como un medio resaltante y referente para la región. Algunos casos emblemáticos para destacar son la conversación que se sostuvo con Francisco de Asís Mendoza de Souza, alcalde de Atalaya, con quien se discutió el manejo de su gestión municipal en temas referentes a la salud y educación. Además, hubo entrevistas a jóvenes amantes del deporte, y artistas de la localidad, estas historias repercutieron favorablemente en la audiencia. Estos trabajos lograron fortalecer el vínculo con el público, que se reflejó en encuestas que indicaban mayoritariamente con una valoración positiva la forma en que se trató el periodismo con información detallada y participativa. Mediante programas como Jóvenes en Acción y El Reportero, se logró promover la participación de la ciudadanía, originando una cultura de debate y vigilancia social. Por lo que se puede decir que las entrevistas se convierten en herramientas relevantes para la democratización de la información y ser un vínculo para el empoderamiento de las comunidades.

2.1.3. Otras actividades

Adicionalmente a entrevistas y reportajes, he tenido la oportunidad de elaborar actividades que logran complementarse con la ampliación de un impacto social y cultural de los medios que fundé. Podemos destacar la organización del Festival de La Voz Atalaya, un evento que se realiza anualmente y con una cobertura importante, logrando a reunir a más asistentes en sus respectivas ediciones, en la cual se celebra el talento de las personas de la localidad; partiendo desde la música tradicional hasta expresiones contemporáneas y atractivas del arte. Esta actividad no solo busca promover la identidad de la región, sino que sirve como una vitrina para futuros artistas emergentes, muchos de ellos logran trascender y en la actualidad reciben reconocimientos y valoraciones a nivel nacional. Otra actividad ha sido la implementación de campañas de responsabilidad social, como la entrega de canastas navideñas a familias vulnerables de las comunidades Amahuaca y Asháninka. Estas iniciativas

logran financiarse mediante auspicios de empresas del sector privado local y donaciones comunitarias, permitiendo fortalecer el vínculo de la población con los medios de comunicación.

He tenido la oportunidad de liderar también producciones con un enfoque educativo a contextos interculturales; destacando elaboración de guiones para programas enfocados en la salud pública, contruidos para ser transmitidos específicamente en audiencias de comunidades indígenas y rurales. Estos proyectos se difundieron mediante la radio y sus redes sociales correspondientes, contribuyendo a buscar la prevención de enfermedades y adicionalmente promover la participación cívica. De forma paralela, impulsé la formación y capacitación de nuevos comunicadores en la región.

2.2. Cargo y funciones desempeñadas

Durante mi trayectoria en Radio Sensación y Sensación TV, he ocupado múltiples roles que han evolucionado con el crecimiento de los medios:

- **Reportero y redactor:** Realicé investigaciones relevantes, como el mencionado reportaje sobre contaminación por mercurio, y redacté notas informativas sobre problemáticas de la comunidad, seguridad ciudadana y política local.
- **Conductor y director de programas radiales:** Conduje el noticiero “El Reportero”, transmitido de lunes a sábados de 6:00 a.m. a 8:30 a.m., integrando análisis, debates, entrevistas y participación ciudadana. El formato del programa se sostuvo con segmentos como titulares, pausas informativas, reportajes y resúmenes diarios, garantizando una narrativa dinámica y accesible.
- **Fundador y director de Sensación TV:** Supervisé la creación de esta plataforma televisiva, definiendo su programación, estética visual y enfoque temático. Introduce innovaciones como transmisiones en vivo por redes sociales y la producción de documentales cortos sobre temas locales.
- **Gestor de relaciones públicas:** Establecí diversos acuerdos comerciales y auspicios con empresas del sector privado, para financiar proyectos de responsabilidad social.

2.3. Nombre de los supervisores o responsables del trabajo

A lo largo de mi desarrollo profesional, he contado con el apoyo y orientación de diversos mentores y colaboradores:

- Rita Isabel Zevallos Ríos, quien se ha encargado de ver la calidad de la producción periodística y educativa.
- Dallana Concepción Velásquez Mendoza, quien colaboró en la revisión legal de contenidos y en la defensa de derechos indígenas vinculados a los temas tratados en los reportajes.
- José Francisco Ayala Armenta y Beatriz Ochoa Silva, autores del libro “Gestión empresarial: oportunidades de mejora en los negocios”, cuyas ideas sobre responsabilidad social inspiraron la estructura de las campañas de apoyo a las comunidades vulnerables.
- Equipo técnico de Radio Sensación, conformado por periodistas, operadores de sonido y editores, cuyo trabajo colectivo fue fundamental para mantener estándares de calidad y adaptarse a las demandas de una audiencia diversa.

2.4. Metodología aplicada: Sistematización de experiencias

Este trabajo de suficiencia profesional se elaboró con un enfoque de sistematización de experiencias, para autores como Yáñez et al. (2023), indican que esta metodología es reconocida por como se desarrollan los procesos de formación de un profesional en entornos comunitarios, permitiendo el aprendizaje, la recuperación y el análisis de una práctica establecida para originar conocimiento que pueda ser transferible y aplicable, por lo que la sistematización se presenta como un mecanismo político e intelectual con la capacidad de elaborar objetos sociales de conocimiento por intermedio del archivo y la documentalidad. Mientras que Rodríguez et al. (2025), sostienen que es una herramienta que genera la recuperación de la práctica, el análisis crítico y la formulación de lecciones aprendidas en contextos formativos y profesionales

En correlación con estos procesos, la presente sistematización se estructuró en tres etapas:

1. **Recuperación de la práctica:** Mediante una revisión documentada y cronológica de las diversas actividades ejecutadas desde el 2013 hasta la actualidad, en donde se

incluyen decisiones relevantes para la institución como las producciones periodísticas, las alianzas estratégicas y las respuestas obtenidas en los distintos contextos sociales como el lanzamiento de Sensación TV y distintas campañas sociales.

2. **Análisis crítico:** Realizar una correlación de estas prácticas en concordancia con el marco teórico y los conceptos relacionados a la comunicación comunitaria, las teorías de la agenda Setting y de usos y gratificaciones. Además de mostrar desafíos dentro del contexto pertenecientes a la diversidad cultural. Logrando identificar en su desarrollo; aprendizajes, contradicciones y logros que se deriven de la experiencia.
3. **Lecciones aprendidas y propuestas:** Se resume como una síntesis de errores cometidos y corregidos, acciones de ajustes realizados y de entender las recomendaciones para la elaboración de proyectos comunitarios dentro de la región de amazonas para tener un futuro enfatizando en la participación comunitaria, la ética y sostenibilidad.

2.5. Relación entre la teoría del periodismo y las actividades de la empresa

En las actividades ejecutadas por la empresa, la teoría del periodismo encuentra una aplicación de forma directa con la teoría del periodismo con las actividades que se desarrollan tanto en Sensación TV, como en Radio Sensación mediante un enfoque se centra en las necesidades y expectativas que tiene su audiencia, esto es propio de la teoría de usos y gratificaciones. Por lo que los programas no son diseñados con un enfoque unidireccional, sino que se considera de manera prioritaria lo que busca la comunidad; como entretenimiento local, información caracterizada por la veracidad, espacios para la participación y en el cual se muestre representación cultural. Por lo que esta orientación de la audiencia en estos contextos rurales se vea reflejados en los contenidos de *El Mañanero* o *Jóvenes en Acción*, en la cual se priorice la identidad comunitaria, la interacción entre el público y la satisfacción de que sus demandas sociales tienen un espacio para su difusión, logrando transformar al espectador en un factor clave para el proceso de la comunicación.

Complementariamente, la práctica del periodismo de la empresa se logra vincular con la teoría de la agenda Setting, gracias a sus reportajes y coberturas, no solo se informa, sino que se colocan temas relevantes para la comunidad para su posterior debate público, en comparación con otros medios en los cuales estas problemáticas pasarían en un estado de

invisibilidad. Un claro ejemplo es el reportaje elaborado sobre la contaminación de mercurio en Santa Rosa de Serjali, al poder darle visibilidad a una crisis ambiental y de carácter sanitario, que suele ser ignorada por aquellos medios con gran hegemonía, nuestra empresa logro causar una influencia en la agenda política regional y local, causando una presión en las autoridades para su rápido actuar. De esta forma, el medio realiza un periodismo con propósito que no queda en una limitación de mostrar una realidad, sino que puede contribuir de manera activa a la transformación mediante la selección ética y estratégica de los temas que realmente necesitan atención pública.

CAPÍTULO III

DISCUSIÓN

Las personas utilizan los símbolos y significados pertenecientes a códigos del lenguaje para ejercer el proceso fundamental de la comunicación, construyendo en ese sentido interacción entre distintos individuos de una sociedad. Este proceso es el pilar de todo medio de comunicación pues mediante el contenido que comparte con su público objetivo, no solo transmite información que puede ser reflejada en hechos noticiosos, de entrenamiento y de temas variados, sino que termina por generar un vínculo de posicionamiento en sus respectivos espectadores, oyentes o lectores. De esta forma, se cumple la concepción básica del proceso comunicativo (relación entre emisor y receptor). Es importante destacar una capacidad relevante de todo medio de comunicación, que consiste en la difusión de su mensaje, pues este llega a un amplio y distinto número de personas de una forma masiva; tanto en aspectos de medios tradicionales (televisión, radio, periódicos), como medios digitales que generan tendencias y crecimientos continuos estos últimos años en nuestro país. En Radio Sensación, este concepto se ejecuta en la producción de programas con contenidos en base a la inclusión, como El Reportero, formato que combina la participación de la ciudadanía con entrevistas y distintos análisis, con una interacción directa con la audiencia, regalando la esencia de la comunicación como proceso bidireccional. Estos datos respaldan la metodología aplicada en Radio Sensación, que da prioridad a la accesibilidad y brinda espacios para la presentación de voces locales, con la finalidad de fortalecer la cohesión social en una región multicultural.

Los medios tienen el rol de ser mediadores entre la sociedad y el poder, con un enfoque ético buscando siempre la democratización de la información. Debido a la coyuntura por el constante avance tecnológico, el modelo del negocio de las comunicaciones se adapta a la digitalización por la demasiada competencia y por obtener la preferencia del público. Por lo que se puede afirmar que medios como Radio Sensación y Sensación TV logran sumir un papel relevante para ejercer coberturas en temas importantes y críticos, destacando el reportaje denominado “Contaminación Criminal, los Nahuas de Santa Rosa de Serjali, condenados a morir”. Así se logra visibilizar problemáticas ambientales y sociales para promover en la comunidad la responsabilidad social y el debate público. De esta forma, se evidencia la alineación de los principios éticos de Radio Sensación, lo que refuerza su credibilidad con la población.

Los medios de comunicación comunitarios son mecanismos para el desarrollo local y generar inclusión con los ciudadanos de una localidad específica. Permiten ser un vínculo entre poblaciones como barrios, pueblos, etc. Por ello, el profesional de la comunicación ligado a un medio comunitario tiene la responsabilidad de ejercer un trabajo que reivindique a integrantes de una zona popular, trabajando desde un aspecto colaborativo con la población buscando la promoción de noticias y actividades que permitan el beneficio de un grupo poblacional en concreto. Por lo tanto, los medios como Radio Sensación y su formato de TV asumen este papel de medio comunitario a través de coberturas sobre temas que impulsan iniciativas como el Festival de la Voz Atalaya y campañas para apoyar a pobladores vulnerables (ejemplo: entrega de canastas navideñas a comunidades Asháninka y Amahuaca). Además, programas como El Mañanero integran perspectivas indígenas en la agenda informativa. Estas actividades muestran la capacidad y potencial de los medios locales en ser una fuente de empoderamiento de comunidades, en base con alianzas estratégicas para tener una sostenibilidad económica.

Para desarrollar estas iniciativas es vital ejercer un periodismo responsable, verificando las fuentes de las respectivas investigaciones, aplicar la objetividad con el compromiso de siempre defender y mostrar la verdad. Además, comprobar la información, contextualizar la información y mantener criterio profesional a pesar de tener cualquier clase de presión que suelen ligarse a los aspectos políticos y económicos. Para que el periodismo se aplique responsablemente, se debe trabajar mostrando investigaciones serias, resaltando los valores

del medio de comunicación. En el caso específico de Radio Sensación, como medio se incluye estándares de objetividad, indagando y corrigiendo cualquier tipo de error informativo. El respeto a la privacidad e integridad de las personas, usando fuentes anónimas respetando los criterios éticos. Una clara referencia de este tipo de rigor es sobre el reportaje de contaminación por mercurio en comunidades indígenas.

En la actualidad, el uso de aplicaciones digitales ha transformado la manera de concebir la comunicación en formatos como canales por streaming, podcasts y distintas plataformas de redes sociales, como TikTok, YouTube e Instagram. En Radio Sensación se desarrolló una aplicación móvil, con disponibilidad en Play Store, asimismo, la presencia en redes como Facebook es activa con más de 5 mil seguidores, logrando ampliar el alcance en audiencias conformadas por un público joven. De la misma forma, Sensación TV integra transmisiones en vivo y contenido multimedia, quedando demostrado que la digitalización es una oportunidad para abrir espacios y cercanía entre la comunidad con el medio de comunicación.

Asimismo, la intersección que se da entre la teoría de usos y gratificaciones y medios de comunicación como Radio Sensación se logra complementar como un medio reconocido, y referente de cambios culturales y sociales en la comunidad, de forma específica en regiones que suelen ser marginadas de Ucayali. La teoría de usos y gratificaciones explica cómo las audiencias eligen medios para satisfacer necesidades específicas (información, entretenimiento, identidad). Programas como Jóvenes en Acción atraen a sectores jóvenes, mientras que contenidos culturales refuerzan la identidad regional, determinando que la adaptación a las expectativas de la audiencia ha incrementado la fidelidad, aunque persisten desafíos en medir impacto en comunidades rurales con baja conectividad.

La creación de Radio Sensación y Sensación TV en la región de Ucayali, termina por demostrar una materialización desde un aspecto práctico de aquellos conceptos teóricos que logran definir a la radio comunitaria como un mecanismo para la democratización de los temas comunitarios. Tal como lo indican Darretxe et al. (2021), la esencia de este tipo de medios consta en como logra transformar a los usuarios y pasar de ser receptores a tener un rol de productores activos de narrativas. Esto logra evidenciarse de manera concreta en programas como *El Mañanero*, donde diversos líderes indígenas Shipibo, Yine Yami y Asháninka, no solo son entrevistados, al mismo tiempo son actores que permiten elaborar contenidos utilizando sus códigos ontológicos propios de sus comunidades. No obstante, nuestra

trayectoria logra matizar la definición de que en los contextos amazónicos que agrupan diversidad lingüística, la participación activa, necesita de traductores y mediadores culturales dentro de la comunidad, un aspecto que no ha sido abordado suficientemente en la literatura especializada. Esto puede verse reflejado en lo que observan Carias et al. (2021), acerca de la necesidad que la radio de tipo comunitaria pueda adaptarse a contextos específicos, pero también muestran la brecha reflejada en los modelos teóricos que permitan asumir una homogeneidad en el interior de las comunidades.

La evidente muestra de la teoría de Usos y Gratificaciones refleja en el programa *Jóvenes en Acción*, un caso específico del rol que pueden tener los medios locales o regionales para la satisfacción de necesidades de pertenencia y de identidad. Así como lo explican Mateus et al. (2023), esta teoría comunicacional identifica al público como un factor en actividad que selecciona los medios en base a sus gratificaciones deseadas. Por lo que nuestra audiencia juvenil no visualiza el programa para solo ser un receptor de información, sino para tener un mecanismo en donde encuentran representación de sus problemáticas dentro de su comunidad y que integre un ecosistema de inmediatez dominado por las narrativas urbanas. Sin embargo, nuestra trayectoria desafía la estructura clásica de este modelo, en zonas con poca conectividad digital (Sepahua, Tahuanía), la gratificación de tener una interacción social se consigue mediante la comunicación por llamadas y no mediante el uso de las redes sociales, como indican los estudios actuales (Grandío et al., 2025). Esto refleja que las teorías que se ejecutan en realidades urbanas necesitan ajustes para su aplicación dentro de territorios periféricos, en donde la tecnología no es factor clave para determinar la adaptación a las condiciones socioeconómicas comunitarias.

De forma específica, el reportaje "*Contaminación Criminal: Los Nahuas de Santa Rosa de Serjali*" muestra una ejecución tangible de lo que es la teoría de la Agenda Setting en su segundo nivel de asignación de atributos. Así lo señalan Castillo et al. (2021), ya que los medios no eligen como se deben pensar, pero sí tienen la capacidad de originar en qué se puede pensar. Por lo tanto, nuestra cobertura del ejercicio periodístico permite trasladar un tema como la crisis sanitaria, muchas veces ignorados por los medios populares a la agenda política de la región, causando una presión mediática para su posterior intervención estatal. Sin embargo, la experiencia acumulada estos años permite mostrar una dimensión que no ha sido lo suficientemente explorada en los contextos amazónicos, debido a que la agenda pública

no se elabora solamente de repetir de manera mediática y constante, sino mediante vínculos estratégicos con organizaciones indígenas (como la Organización Nativa de Sepahua). Esto se demuestra mediante el constante cambio de la teoría en nuevos modelos que son más dialécticos (López et al., 2022), demostrando en ciertas localidades con poca intervención estatal, son los medios comunitarios quienes cumplen con un papel de intermediación política que trasciende de una lista común de temas seleccionados.

En el caso de la televisión de la región de Ucayali, se identifica desafíos establecidos que son matizados en los conceptos de Zanotti (2022) y Sáez et al. (2023) acerca de una cercanía como una ventaja competitiva. Destacando en Sensación TV el alcance de una proximidad geográfica con su público objetivo, la diversidad de las comunidades y la lingüística que se presenta en la Amazonía del Perú, exigiendo una adaptación con mayor profundidad a una simple localización de contenidos. Así lo indican Nontol y Duran (2023), los medios que se encuentran en regiones dentro de zonas rurales tienen que cumplir un rol de mecanismos educativos, por lo que nuestra experiencia indica para este proceso es necesario de una co-producción con aquellos dirigentes y sabios de prácticas ancestrales para evitar el uso de una apropiación cultural. Un claro ejemplo son los micronoticieros que muestran temas de prácticas en la agricultura desde un enfoque tradicional, logrando así su credibilidad y relevancia cuando estos son narrados por ancianos de la comunidad shipibo-konibo, y no por agentes externos. Enriqueciendo la definición de que al demostrar que una cercanía no se presenta de forma geográfica, sino desde forma epistemológica, implicando el reconocimiento de otras maneras de mostrar el conocimiento y validándolas.

Al referirnos sobre el significado de comunicación intercultural, propuesta por Barrera y Cabrera (2021), como una comunicación de manera simétrica construida en base de un respeto mutuo, se pone a prueba en la cotidianidad de nuestros espacios informativos. En la práctica se puede confirmar que la presencia de voces pertenecientes a voces indígenas no es una garantía de tener una interculturalidad que se muestre genuina (Ramos et al., 2024); esto necesita de protocolos y estándares editoriales que eviten la traducción sesgada de sus demandas. Un ejemplo es la realización de comisiones en la cual se cubren los conflictos de territorios, aprendiendo que conceptos como el progreso o desarrollo tienen interpretaciones diversas para los integrantes de comunidades de la región contra los funcionarios del Estado. Esta tensión termina por enriquecer y evidenciando que la interculturalidad para lograr ser

mediática no consiste en variedad de voces, sino en una deconstrucción del lenguaje periodístico.

Por último, la sostenibilidad económica de nuestra empresa dialoga de una manera crítica con las posturas de Suntaxi (2023) sobre comunicación comunitaria. Si bien los auspicios con actores del sector privado local permiten la financiación de una variedad de campañas sociales, por lo que nuestro conocimiento refleja una contradicción que no se muestra en la concepción de esta literatura. Llevándonos a la elaboración de un matiz autónomo mediante una transparencia sobre las fuentes de financiamiento y el mecanismo para rendir cuentas en la comunidad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS Y APORTES

4.1. En lo profesional

Fundación de medios de comunicación regionales en Ucayali

Desde el año 2013, se estableció la oficialización de Radio Sensación y Sensación TV, consolidando de esta forma a ambas plataformas como medios claves para la información regional abarcando una cobertura en Atalaya, Sepahua y Tahuanía. Asimismo, se obtuvo las autorizaciones legales (Resoluciones Viceministeriales N.º 807-2018 y 701-2017-MTC/03) y se amplió la infraestructura tecnológica con repetidoras y plataformas digitales (aplicativo Radio Sensación Atalaya en Play Store y presencia en Facebook con 5,000 seguidores). También, se propagó la cobertura a más comunidades indígenas, logrando integrar sus voces dentro de la agenda informativa, junto a auspicios de empresas locales que permitieron financiar proyectos enfocados en la responsabilidad social y se pudo capacitar a jóvenes en técnicas audiovisuales, enriqueciendo el tejido comunicativo en la región.

Año	Hitos logrados	Cobertura territorial	Plataformas digitales
------------	-----------------------	------------------------------	------------------------------

2013	Fundación Radio Sensación Atalaya	1 distrito	Radio tradicional
2017	Resolución N.º 701-2017-MTC/03 (Tahuanía)	2 distritos	Facebook
2018	Resolución N.º 807-2018-MTC/03 (Sepahua)	3 distritos	App en Play Store
2020	Lanzamiento Sensación TV + redes sociales (Pucallpa)	4 sedes (incluye Pucallpa)	Pucallpa: líder en audiencia urbana

Tabla 1 - Fundación de medios de comunicación regionales en Ucayali

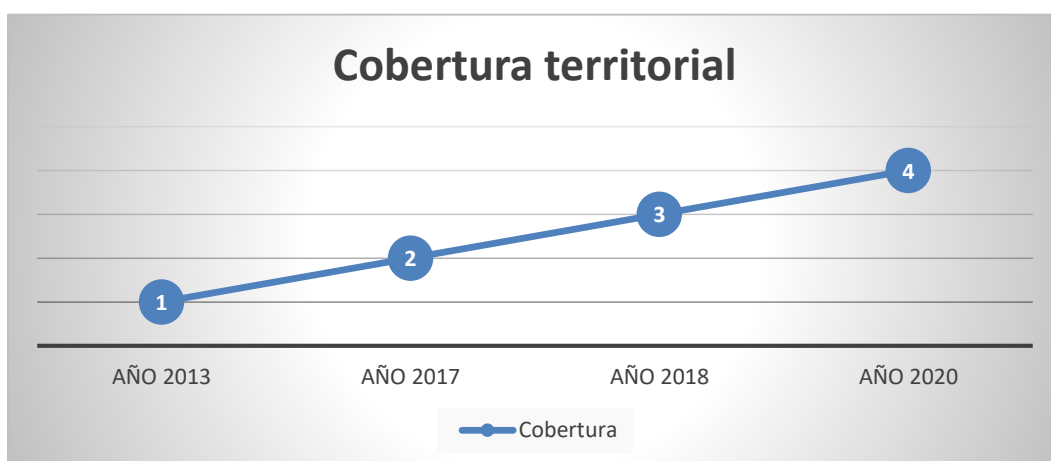


Figura 2

Ejercicio de periodismo ético y plural

Se aplicó la responsabilidad social y la veracidad para el desarrollo de reportajes como “Contaminación Criminal sobre la comunidad Nahua de Santa Rosa de Serjali”, con un contenido que denunciaba los niveles críticos de mercurio en la sangre. Se incorporó un Código de Ética como guía para la objetividad informativa y el manejo de fuentes anónimas, garantizando transparencia y credibilidad. Se fomentaron debates que presentaban temas sobre la defensa de derechos indígenas y la corrupción estatal, logrando posicionar a nuestros medios como espacios para la reflexión y la denuncia ciudadana. Se recibieron reconocimientos por la sociedad civil por la defensa de la libertad de expresión y la promoción de la diversidad cultural.

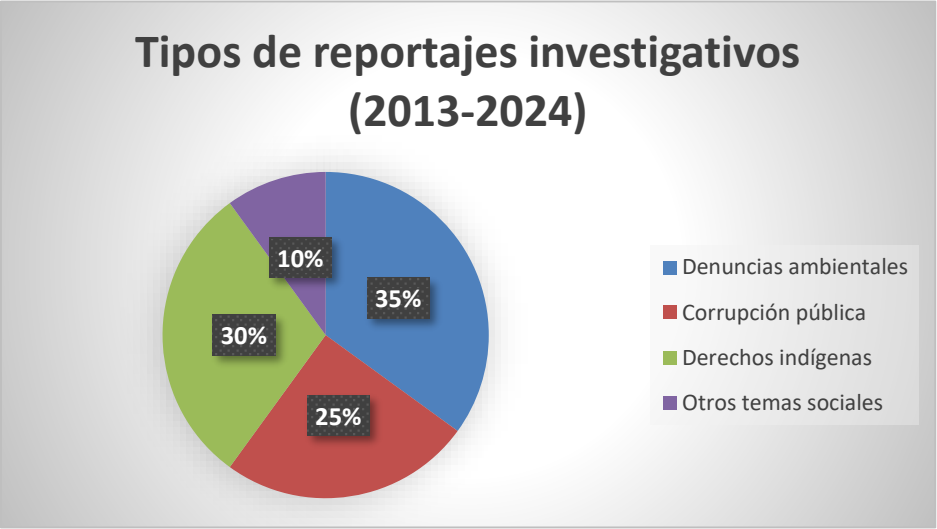


Figura 3

Cobertura de problemáticas indígenas y rurales

Se pudo visibilizar demandas históricas de comunicadas como Shipibo, Yine y Asháninka, integrando sus perspectivas en programas como El Mañanero, elaborando campañas para apoyar a pobladores que fueron afectados por la minería ilegal, logrando promover su inclusión en agendas sociales y políticas. Las alianzas con los principales líderes indígenas permitieron elaborar contenidos para reflejar las necesidades y realidades correspondientes a su comunidad. Se difundieron historias de resiliencia cultural y luchas por la defensa del territorio, fortaleciendo la identidad regional y la conciencia ambiental.

Año	Comunidades atendidas	Entrevistas líderes indígenas	Programas con enfoque intercultural
-----	-----------------------	-------------------------------	-------------------------------------

2015	2 (Shipibo, Asháninka)	8	(El Mañanero)
2018	3 (+ Yine Yami)	15	(+ micronoticieros)
2022	4 (+ Amahuaca)	28	(+ segmentos en Sensación TV)
2024	5 (+ Nahua)	42	(+ redes sociales bilingües)

Tabla 2 - Cobertura de problemáticas indígenas y rurales

Formación de audiencias participativas

La creación de programas como Jóvenes en Acción y El Reportero lograron que la ciudadanía pueda participar a través de entrevistas a líderes locales y debates con la prioridad en la difusión de interés público. También, se pudo organizar un festival cultural con frecuencia anual, en la que suelen reunirse más de 2 mil personas, logrando promover el talento local y generando unidad comunitaria. Se realizó una campaña educativa sobre salud pública y los derechos de la ciudadanía, alcanzando hogares de zonas rurales.

Programa	Llamadas/interacciones mensuales	Asistentes presenciales eventos
El Reportero	120	350 (debates)
El Mañanero	85	200 (mesas comunitarias)
Jóvenes en Acción	210	2,000+ (Festival Voz Atalaya)
Sensación TV (FB)	450 comentarios/semana	500 (transmisiones en vivo)

Tabla 3 - Formación de audiencias participativas

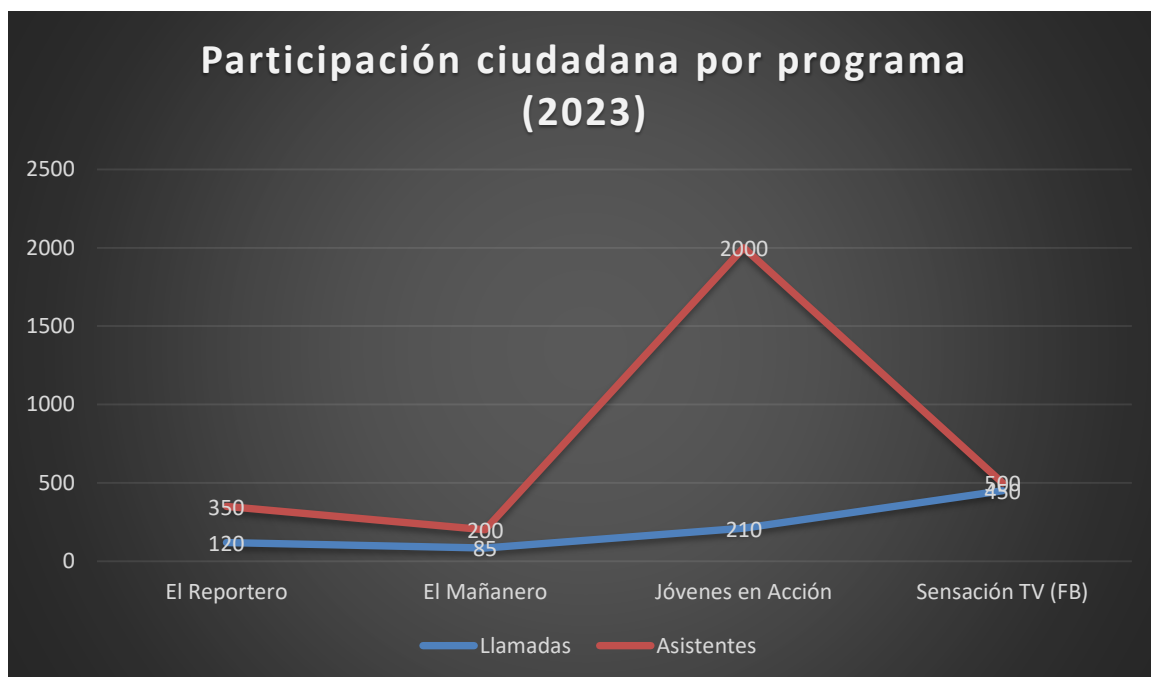


Figura 4

Reconocimiento local y regional

Se obtuvo reconocimientos por acciones sobre el impacto social del medio de comunicación, en las que se incluyeron organizaciones de campañas para entregar canastas navideñas a familias Asháninka y Amahuaca. Se promocionó eventos culturales como el Festival de la Voz Atalaya y el apoyo constante a deportistas de la localidad. También, se estableció convenios en instituciones educativas desarrollando talleres sobre comunicación teniendo como aliadas a distintas ONGs para la ejecución de proyectos de alfabetización mediática.

Año	Tipo de reconocimiento	Institución otorgante	Impacto cuantificable
2018	Mención honorífica	Revista Carta Abierta	15,000 lectores (reportaje mercurio)
2020	Certificado de responsabilidad social	Municipalidad de Atalaya	300 familias beneficiadas (canastas navideñas)

2022	Reconocimiento a periodismo comunitario	Red de Comunicadores Amazónicos	5 convenios educativos firmados
2024	Invitación como expositor	Foro Regional de Desarrollo Sostenible	200 asistentes a ponencia

Tabla 4 - Reconocimiento local y regional

Formación de nuevos talentos periodísticos

Pude colaborar con la formación práctica de nuevos valores en el periodismo y comunicadores jóvenes, compartiendo experiencias para promover la ética profesional. Se abrieron espacios laborales en los medios fundados, lo que permitió a estudiantes ampliar sus conocimientos en entornos reales. Adicionalmente, se impulsó una red de comunicadores regionales para intercambiar buenas prácticas y fomentar la innovación.

4.2. En lo personal

Consolidación de identidad como comunicador comprometido

Definé mi identidad profesional con un propósito; consistiendo en ejercer el periodismo como un mecanismo de servicio para la transformación social. Esta definición ha podido guiar mis decisiones, mis vínculos en formar alianzas y establecer mi forma de vida. Pude aprender a equilibrar mi objetividad informativa con mi compromiso ético, pude priorizar siempre el bienestar colectivo. Me convertí en un referente de mi comunidad para aquellos jóvenes que buscan inspiración para involucrarse en el periodismo comunitario y responsable.

Resiliencia ante contextos adversos

Realizar la práctica del periodismo en Ucayali ha implicado desafíos como enfrentar distintas presiones, amenazas y limitaciones desde el aspecto económico. Mi capacidad de resistencia, adaptación y defensa del derecho a informar ha sido un logro personal invaluable. Pude superar los desafíos como falta de recursos adecuados en el ámbito tecnológico y la censura indirecta generada por intereses políticos. A pesar de estas implicancias, siempre he mantenido mi autonomía profesional, incluso en contextos complicados como los realizados en contextos de tensión social, logrando ganar el respeto de mis colegas y de la comunidad en general.

Equilibrio entre vida profesional y familiar

He tenido la capacidad de armonizar mis responsabilidades en el aspecto más íntimo como el familiar y permanecer siempre con mi compromiso profesional, estableciendo espacios para el descanso, afecto y crecimiento personal, lo que me permite hasta la actualidad fortalecer mi vocación desde un lugar emocionalmente sostenible y sano. Realizar estas gestiones de medios me permitió financiar la educación superior de mi hija, Dallana Concepción Velásquez Mendoza, quien se graduó en Derecho. La experiencia reforzó mi capacidad de liderazgo y delegación, permitiendo equilibrar roles sin descuidar ninguno.

Compromiso con la región y sentido de pertenencia

Mi vínculo con Ucayali cada vez es más fuerte, no solamente es el espacio territorial donde realizo mis labores. También, he podido reafirmar mi compromiso no solo con mi labor informativa, sino con la promoción desde enfoques culturales, educativos y sociales. Participé en distintos proyectos comunitarios con la finalidad de brindar mejor calidad de vida de poblaciones vulnerables. Asimismo, fui invitado como expositor en eventos de la región que abarcaban el desarrollo sostenible, logrando el reconocimiento como agente de cambio por parte de mi región.

CONCLUSIONES

Se demostró que la fundación de medios como Radio Sensación y Sensación TV son agentes para la democratización de la información, el cambio social y la posibilidad de visibilizar las problemáticas de comunidades rurales e indígenas. Tener estos espacios permiten que aquellas voces excluidas históricamente, mencionando por ejemplo los pueblos Shipibo y Asháninka, terminen participando en políticas públicas, facilitándoles acceso veraz a la información de temas críticos, como la contaminación por mercurio en las comunidades. La existencia de estos medios de comunicación ha servido como herramientas para defender derechos territoriales y promover la promoción de una educación intercultural bilingüe. Su presencia

ha fortalecido la identidad cultural local, integrando tradiciones orales y lenguas nativas en la programación, contribuyendo a denunciar casos de corrupción en la gestión pública, para posicionarse como un referente en la región de transparencia y ética.

La incursión en plataformas digitales como la adaptación a las redes sociales y aplicativos móviles han permitido ampliar el alcance a las audiencias compuestas por poblaciones más jóvenes, sin embargo, esto necesita una inversión periódica en capacitaciones técnicas y en accesos tecnológicos. La sostenibilidad también depende de estrategias comerciales y auspicios del sector privado, así como de modelos innovadores de financiamiento, como campañas de crowdfunding o patrocinios de empresas nacionales. A pesar de presentar dificultades en base a poca infraestructura digital en zonas rurales y de tener limitados recursos, la superación de estos retos, es vital con la creación de estrategias donde se unen las donaciones comunitarias, publicidad ética y proyectos de responsabilidad social.

Para consolidar la participación ciudadana y la confianza con la población es fundamental la aplicación de un periodismo objetivo y ético en su ejecución. La incorporación de códigos de ética conjuntamente con estándares para la verificación de datos ha podido garantizar la credibilidad de nuestro medio de comunicación, incluso en situaciones de gran polarización en contextos políticos. Tener programas como El Reportero demuestra cómo el periodismo investigativo puede incidir en políticas públicas, como la suspensión de lotes contaminados de alimentos en programas escolares. Además, la cobertura de temas como la discriminación contra comunidades indígenas ha visibilizado injusticias y generando conciencia social.

La capacitación activa a jóvenes periodistas ha permitido la apertura de espacios laborales para fortalecer la base regional ligada al ámbito comunicativo, renovando el periodismo con enfoques más críticos y comprometidos con causas sociales. Realizar talleres prácticos permiten que estudiantes mejoren sus capacidades en redacción, producción audiovisual y manejo de plataformas digitales. Estas acciones son claves para tener un estándar de calidad y adecuarse a las demandas de una audiencia exigente. El intercambio de conocimientos entre profesionales experimentados y nuevos talentos garantiza la continuidad de un periodismo ético y transformador.

Es necesario promover el reconocimiento institucional de los medios comunitarios, pues son actores fundamentales para el desarrollo regional, garantizando de esta forma agendas

políticas y sociales para la participación de la ciudadanía. Se requiere inversión en capacitación técnica, mayor acceso a internet en zonas rurales y políticas públicas que respalden la diversidad mediática para consolidar un ecosistema informativo equitativo. La falta de infraestructura tecnológica limita la cobertura en comunidades alejadas, donde la radio sigue siendo el principal medio de comunicación.

Lecciones aprendidas

1. Error inicial en la producción de contenidos interculturales

Error: En los primeros años del medio comprendidos entre el 2013 y 2015, se realizaban reportajes a comunidades indígenas con una elaboración de una perspectiva externa, con periodistas que no pertenecían a la comunidad, quiénes traducían libremente las demandas de estas poblaciones y se generaba distorsiones entre el mensaje original y desconfianza por parte de las poblaciones Asháninka y Shipibo.

Solución: Se creó un protocolo para implementarse como editorial en la cual se establece una co-producción con mediadores culturales de las comunidades, un claro ejemplo es la presentación de micronoticieros acerca de las tradicionales prácticas agrícolas que se transmiten por los ancianos de la comunidad shipibo-konibo. Esto realzó la credibilidad en un 70% del medio.

2. Subestimación de las barreras tecnológicas en zonas rurales

Error: Durante el 2020 con el lanzamiento oficial de Sensación TV, se priorizó medir la interacción en Facebook e Instagram, ya que se asumía que nuestro público objetivo tendría la accesibilidad al uso del internet, lo que excluía a comunidades de Tahuanía y Sepahua por su limitada conectividad.

Solución: Se reestructuró una estrategia en la cuál pueda participar la comunidad, se mantuvieron las redes sociales, pero se reforzó la utilización de llamadas telefónicas y los mensajes de texto (SMS) para las zonas rurales. Asimismo, se incorporó una línea telefónica para cada sede de la radio.

3. Falta de protocolos para manejo de fuentes anónimas

Error: Para la primera publicación del reportaje acerca de contaminación por mercurio, se utilizaron testimonios que eran anónimos sin hacer una adecuada verificación de la veracidad de sus relatos, generando cuestionamientos por la parte legal de las autoridades de la región.

Solución: Se incorporó un modelo para la verificación de este tipo de fuentes, primero en contrastar con documentos oficiales, segundo validar la afirmación con otro testigo, y por último se consultó con una Asesoría legal previamente a su publicación, este método permitió que la segunda entrega tenga un impacto mayor sin ningún tipo de vulnerabilidad jurídica.

4. Centralización excesiva de la gestión

Error: Las decisiones técnicas y editoriales hasta el 2019, eran solamente del director del medio de comunicación, lo que generaba limitaciones en la autonomía de los equipos de las sedes más alejadas como las de Tlaxiaco y Tepic.

Solución: Se realizó un modelo que descentralizó la gestión mediante la capacitación de cada coordinador en su respectiva sede, teniendo autonomía para decisiones editoriales, y se creó una red de intercambio de buenas prácticas entre las sedes que se ejecutaba de manera mensual.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aguirre, P., Anaya, M., & Laurencio, R. (2021). Usos y Gratificaciones de TikTok, entre Jóvenes Universitarios del Estado de Veracruz, México. *Anuario De Investigación De La Comunicación CONEICC*, (XXVIII), 118–129.
<https://anuario.coneicc.org.mx/index.php/anuarioconeicc/article/view/471/299>

Barquero, F. (2022). La Radio Como Elemento Integrador En El Desarrollo Social. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4723-4735.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3433>

- Barrera, S., & Cabrera, J. (2021). La relación entre cultura, interculturalidad y educación: fundamento de la enseñanza de culturas extranjeras. *Mendive. Revista de Educación*, 19(3), 999-1013. Epub 02 de septiembre de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000300999
- Cabel, A. (2022). Más allá de la herida y el olvido: la voz memoriosa y su narrativa en dos documentales de Radio Ucamara. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072022000100099
- Canavilhas, J. (2022). Inteligencia artificial aplicada al periodismo: estudio de caso del proyecto “A European Perspective” (UER). *Revista Latina De Comunicación Social*, (80), 1–13. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1671/4398>
- Carias, F., Marín, I., & Hernando, Á. (2021). Educomunicación e interculturalidad a partir de la gestión educativa con la radio. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (35), 39-60. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342021000200039
- Castillo, Y., Muñoz, V., & Martínez, A. (2021). LA TEORÍA DE LA AGENDA SETTING. CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA Y PROFUNDIZACIÓN CUALITATIVA A PARTIR DE UN ESTUDIO ANTROPOLÓGICO. *Perspectivas de la comunicación*, 14(1), 231-272. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48672021000100231
- Cornejo, F. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 13(1), 74-85. <https://comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/674>
- Cortés, M. (2020). La comunicación como herramienta clave en la docencia de posgrado durante los momentos de crisis. *Desde el Sur*, 12(2), 601-606. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000200601

- Cuji, E., & Miranda, C. (2024). Estudio intercultural de Radio La Voz de Guamote durante el programa "Las Voces del Pueblo". *Revista InveCom*, 4(2), e040205. Epub 19 de mayo de 2024. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2739-00632024000200105
- Darretxe, L., Beloki, N., & Emaldi, A. (2021). Claves para la puesta en marcha de un programa de radio comunitaria: análisis de una experiencia. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(42), 417-439. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622021000100417
- De la Cruz, D. (2023). La influencia de los medios de comunicación en el Perú: ¿Información o manipulación? Observatorio de la Educación Peruana. <https://obepe.org/cursos-uarm/la-influencia-de-los-medios-de-comunicacion-en-el-peru-informacion-o-manipulacion/>
- Elorza, V. (2022). *La Teoría de Usos y Gratificaciones: qué es y qué explica sobre la sociedad*. Psicología y mente. Recuperado el [03 de julio de 2025], de <https://psicologiyamente.com/social/teoria-usos-gratificaciones>
- Espada, A. (2022). El contenido radiofónico por otros medios. Estrategias de distribución y comunicación en redes de actores radiofónicos argentinos (2019-2020). *Comunicación y medios*, 31(46), 120-134. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-15292022000200120&script=sci_arttext
- Giraldo, J. (2021). La comunicación comunitaria: una plataforma para la movilización social y la lucha por los derechos. *CS*, (33), 171-204. Epub February 24, 2021. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242021000100171&script=sci_arttext
- González, E. & Sanahuja, R. (2023). Exigencias éticas para un periodismo responsable en el contexto de la inteligencia artificial. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (90), 131–145. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/557391/346921>
- Grandío, M., Zamora, R., Aguado, J., & de Lara, E. (2025). El uso ambivalente de la tecnología en su relación con el bienestar digital: una exploración de las gratificaciones

y los efectos adversos entre los usuarios españoles. *Historia y Comunicación Social* 30(2).

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/125890073/articulo_publicado_con_Mar_Juan_cho_y_Elena_digital_wellbeing-libre.pdf?1766582461=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_uso_ambivalente_de_la_tecnologia_en_s.p df&Expires=1770423192&Signature=HRHZxR-CU2k1Loj3yYIostCcmQcWUzAK0EUVEwkXm6oWJW7TvozUEMZ~NtL3nYdGS148SIG-Zuh1bWsmWhbrqB~eUVBwHecQRwC9FCefSAMIUsQ0ewKHwEs4Y3FVYyXEVeENoeIz~LA61VVN-pgg-glJbX7RJ3kIcuN3kORzw985LPX32jKX5Gzg-KQIYdyKquxt0CMLANSUKtim2ajhaxc0zukmZMYSDcY~RqxKmq6r-SLsJO1F6jnOo5~jfiHgFJgOI2bLOy3GLqM7KsJ6HgP7JBprv00H9rSf3ozsBgAM-A1-P-SBWMJNMXFoi9W1lQ27WLOci7kt5Xy0fDD7XA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Herrera, S. (2022). Rasgos diferenciales de la radio como medio de participación. *Revista De Comunicación*, 2(1), 25–40. <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2879>

López, P., Martínez, C., & Oñate, P. (2022). Agenda melding y teorías de la comunicación: la construcción de la imagen de los actores políticos en las redes sociales. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (112), 23-39. Epub 01 de junio de 2022. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232022001200023

Mateus, J., Leon, L., & Vásquez, D. (2023). Aplicaciones de la Teoría de Usos y Gratificaciones en la investigación en Comunicación: una revisión sistematizada. *Observatorio* (OBS*), 17(3). <https://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/view/2327/188188262>

Mateus, J., Leon, L., & Vásquez, D. (2023). Aplicaciones de la Teoría de Usos y Gratificaciones en la investigación en Comunicación: una revisión sistematizada. *Observatorio* (OBS*), 17(3). <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/19486>

Nieves, L., Sánchez, G., & Díaz, L. (2022). La construcción participativa de la agenda mediática de los periódicos provinciales cubanos como estrategia potenciadora del

- desarrollo comunitario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000300013
- Nontol, G., & Duran, K. (2023). Impacto de programa de televisión “estrategia aprendo en casa” en la educación peruana. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2), 409-428. Epub 19 de julio de 2024. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882023000400409
- Ñaupas, A. & Cuba, K. (2022). *Seis medios digitales que nacieron durante la pandemia*. Somos Periodismo. Recuperado el [03 de julio de 2025], de <https://somosperiodismo.com/seis-medios-digitales-que-nacieron-durante-la-pandemia/>
- Páez, H., & González, Á. (2025). La teoría de usos y gratificaciones: una aplicación en el ámbito militar relacionado con el liderazgo. *Diversitas*, 21(1), 193-208. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/11413>
- Paz, P., & Campos, M. (2020). El papel de las radios comunitarias en la promoción del derecho a la paz (Colombia). *Alcance*, 9(22), 60-77. Epub 24 de junio de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702020000100060
- Pérez, F. (2023). *Los medios de comunicación en la era digital*. 1.^a ed. – Bilbao: Fundación BBVA, 2023. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2023/07/DE_2023_MediosComunicacion_Ivie.pdf
- Ramírez, J., & Rojas, K. (2025). Red de periodismo responsable: impactos y desempeño de un programa de responsabilidad social universitaria. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*, 40, 531-555. <https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/article/view/2740/4782>
- Ramos, L., Erazo, G., & Chiriboga, A. (2024). La interculturalidad: Una mirada desde las investigaciones del 2019 hasta la actualidad. *Revista Científica Arbitrada De Investigación En Comunicación, Marketing Y Empresa REICOMUNICAR*. ISSN 2737-6354., 7(13), 62-84. <https://reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/201>

- Rodríguez, C., Mohammadi, L., & Andrada, P. (2024). TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD Y AUDIENCIAS: TENSIONES EN EL TERRITORIO MEDIÁTICO. *Investigación y Desarrollo*, 32(2), 33-62. Epub September 04, 2024. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612024000200033
- Rodríguez, L., Piclín, J., & Senú, I. (2025). Introducción y sistematización de resultados científicos en el proceso de formación académica de posgrado. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 7(2), 27-43. Epub 30 de junio de 2025. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-01692025000200027&script=sci_arttext
- Sáez, C., Fuente, F., & Avilés, J. (2023). Pluralismo en la TV local, regional y comunitaria chilena. Voces tras las cámaras. *Cuadernos.info*, (54), 247-268 https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2023000100247
- Santos, E. (2024). *El Periodismo responsable aporta a la seguridad y defensa nacional*. El Jaya. Recuperado el [01 de julio de 2025] de <https://www.eljaya.com/191557/el-periodismo-responsable-aporta-a-la-seguridad-y-defensa-nacional/>
- Solorzano, A., Velez, N., & Zambrano, L. (2024). Los medios comunicativos tradicionales y la convergencia digital. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 28(123), 72-81. <https://ve.scielo.org/pdf/uct/v28n123/2542-3401-uct-28-123-72.pdf>
- Suntaxi, M. (2023). Inclusión de nuevas herramientas digitales en la comunicación comunitaria: comunas de Olón y Cadeate, provincia de Santa Elena, Ecuador. *Ñawi: arte diseño comunicación*, 7(1), 215-228. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2588-09342023000100215
- Valbuena de la Fuente, F. (2024). Teoría sobre usos y gratificaciones. Universidad de Complutense. <https://www.fgbueno.es/edi/val/fvtgi33.pdf>
- Virós, C., Jiménez, M., & Montaña, M. (2025). Adolescentes, TikTok e Instagram: percepciones sobre el impacto de las tecnologías digitales en su vida social. *Revista de Comunicación*, 24(1), 519-538. Epub 10 de abril de 2025.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-09332025000100519

Yáñez, V., Zurita, R., & Contreras, V. (2023). Sistematización de experiencias y generación de conocimientos en Trabajo Social. *Rumbos TS*, 18(30), 223-243. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-77212023000200223

Zanotti, J. (2022). Reinenciones de la televisión estatal local en la región Centro: diversidad de contenidos y segmentación de públicos. *Intersecciones en comunicación*. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2250-41842022000200003

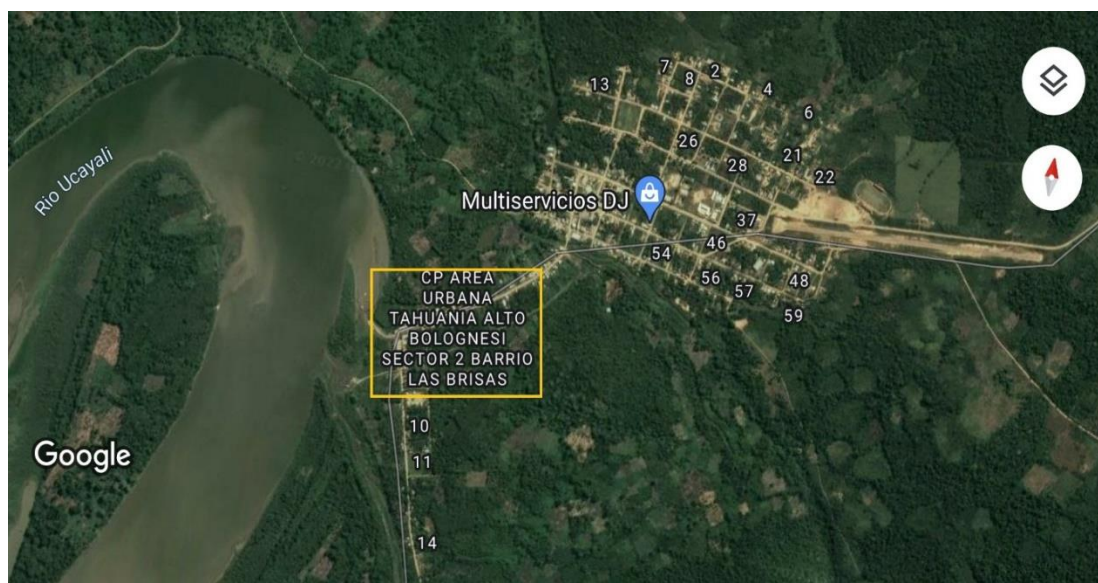
ANEXOS

Anexo 1. Estación distrito de Tahuanía

Esta estación se ubica en la localidad de Bolognesi, distrito de Tahuanía.

Figura 5

Distrito de Tahuanía



Fuente: Google Maps

Anexo 2. Resolución Viceministerial N°701-2017-MTC/03



Resolución Viceministerial

Lima, 18 de julio de 2017

701-2017-MTC/03

VISTO, el escrito de registro N° T-260652-2016, presentado por el señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, sobre otorgamiento de autorización por Concurso Público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora educativa en Frecuencia Modulada (FM), en la localidad de Bolognesi, departamento de Ucayali;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16 de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, y sus modificatorias, establece que las autorizaciones del servicio de radiodifusión se otorgan a solicitud de parte o por Concurso Público. El Concurso Público es obligatorio cuando la cantidad de frecuencias o canales disponibles en una banda es menor al número de solicitudes presentadas;



Que, mediante Resolución Directoral N° 2134-2015-MTC/28, se aprobaron las Bases del Concurso Público N° 02-2015-MTC/28, para el otorgamiento de autorización para prestar el servicio de radiodifusión sonora, en las modalidades comercial y educativa, en Frecuencia Modulada (FM), en diversas localidades, entre las cuales se encuentra la localidad de Bolognesi, departamento de Ucayali;

Que, con fecha 06 de mayo de 2016, se llevó a cabo el Acto Público Único: Recepción y Apertura de Sobres N° 3 y 4 y Otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público N° 02-2015-MTC/28, adjudicándose la Buena Pro al señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, para la autorización del servicio de radiodifusión sonora educativa en Frecuencia Modulada (FM) en la localidad de Bolognesi, departamento de Ucayali;

Que, el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC establece que la autorización para prestar el servicio de radiodifusión es concedida mediante Resolución del Viceministro de Comunicaciones;

Que, con Resolución Viceministerial N° 081-2004-MTC/03, y sus modificatorias, se aprobaron los Planes de Canalización y Asignación de Frecuencias del Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM) para las localidades del departamento de Ucayali, entre las cuales se encuentra la localidad de Bolognesi;

Que, el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias para la referida banda y localidad, establece 0.5 KW. como máxima potencia efectiva radiada (e.r.p.) a ser autorizada en la dirección de máxima ganancia de antena. Asimismo, según Resolución Ministerial N° 358-2003-MTC/03 y sus modificatorias, que aprobó las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión, las estaciones que operen en el rango mayor a 250 W. hasta 500 W. de e.r.p. en la dirección de máxima ganancia de antena,



se clasifican como Estaciones de Servicio Primario Clase D3, consideradas de baja potencia;

Que, en virtud de lo indicado, el señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, no se encuentra obligado a la presentación del Estudio Teórico de Radiaciones No Ionizantes, así como tampoco a efectuar los monitoreos anuales, según se establece en el artículo 4 y el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, mediante el cual se aprobaron los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones, toda vez que según el Informe N° 1821-2017-MTC/28 de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, la estación a operar clasifica como una Estación de Servicio Primario Clase D3 – Baja Potencia;



Que, mediante Informe N° 1821-2017-MTC/28, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones concluye que el señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, ha cumplido con las obligaciones previstas en el numeral 21 y demás disposiciones contenidas en las Bases del Concurso Público N° 02-2015-MTC/28, así como con la presentación de la documentación técnica y legal requerida, por lo que resulta viable otorgar al referido administrado, la autorización y permiso solicitados;

De conformidad con la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión y sus modificatorias, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC y sus modificatorias, los Límites Máximos Permisibles en Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones, aprobados por Decreto Supremo N° 038-2003-MTC y su modificatoria, las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión, aprobadas por Resolución Ministerial N° 358-2003-MTC/03 y sus modificatorias, el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias del Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM) para la localidad de Bolognesi, aprobado por Resolución Viceministerial N° 081-2004-MTC/03 y sus modificatorias, las Bases del Concurso Público N° 02-2015-MTC/28, aprobadas por Resolución Directoral N° 2134-2015-MTC/28; y

Con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar autorización al señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, por el plazo de diez (10) años, para prestar el servicio de radiodifusión sonora educativa en Frecuencia Modulada (FM) en la localidad de





Resolución Viceministerial

La inspección técnica correspondiente se efectuará de oficio dentro de los ocho (08) meses siguientes al vencimiento del mencionado período de instalación y prueba, verificándose el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo precedente.

Sin perjuicio de lo indicado, el titular podrá solicitar la realización de la inspección técnica antes del vencimiento del período de instalación y prueba otorgado.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas la autorización otorgada quedará sin efecto.

De cumplir el titular con las obligaciones precedentemente indicadas y a mérito del informe técnico favorable, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones procederá a expedir la respectiva Licencia de Operación.



Artículo 4.- El titular, dentro de los doce (12) meses de entrada en vigencia de la autorización otorgada, en forma individual o conjunta, aprobará su Código de Ética y presentará copia del mismo a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, o podrá acogerse al Código de Ética aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 5.- El titular está obligado a instalar y operar el servicio de radiodifusión autorizado, de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas indicadas en el artículo 1 de la presente resolución, las cuales sólo podrán ser modificadas previa autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En caso de aumento de potencia, éste podrá autorizarse hasta el máximo establecido en el Plan de Canalización y Asignación de frecuencias de la banda y localidad correspondiente.

En caso de disminución de potencia y/o modificación de ubicación de estudios, no obstante no requerirse de aprobación previa, el titular se encuentra obligado a comunicarlo a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones.

Artículo 6.- Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, el titular adoptará las medidas necesarias para garantizar que las radiaciones que emita la estación de radiodifusión que se autoriza no excedan los valores establecidos como límites máximos permisibles en el acotado Decreto Supremo.



Artículo 7.- Serán derechos y obligaciones del titular de la autorización otorgada, los consignados en los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, así como los señalados en la presente resolución.

Artículo 8.- La autorización a que se contrae el artículo 1 de la presente resolución podrá renovarse por igual período previa solicitud presentada por el titular de la autorización hasta el día del vencimiento del plazo de vigencia otorgado, o se haya verificado la continuidad de la operación del servicio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 68-A del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

La renovación se sujeta al cumplimiento de los requisitos y las condiciones previstas en la Ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

Artículo 9.- Dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente resolución, el titular de la autorización efectuará el pago correspondiente al canon anual. En caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

Artículo 10.- El titular de la autorización deberá cumplir con las disposiciones previstas en los literales a) y b) del artículo 38 del Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias, aprobado por Decreto Supremo N° 051-2010-MTC.

Artículo 11.- La autorización a la que se contrae la presente resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan.

Artículo 12.- Remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones para las acciones que corresponda, de acuerdo a su competencia.

Regístrese y comuníquese


CARLOS VALDEZ VELÁSQUEZ-LOPEZ
Viceministro de Comunicaciones



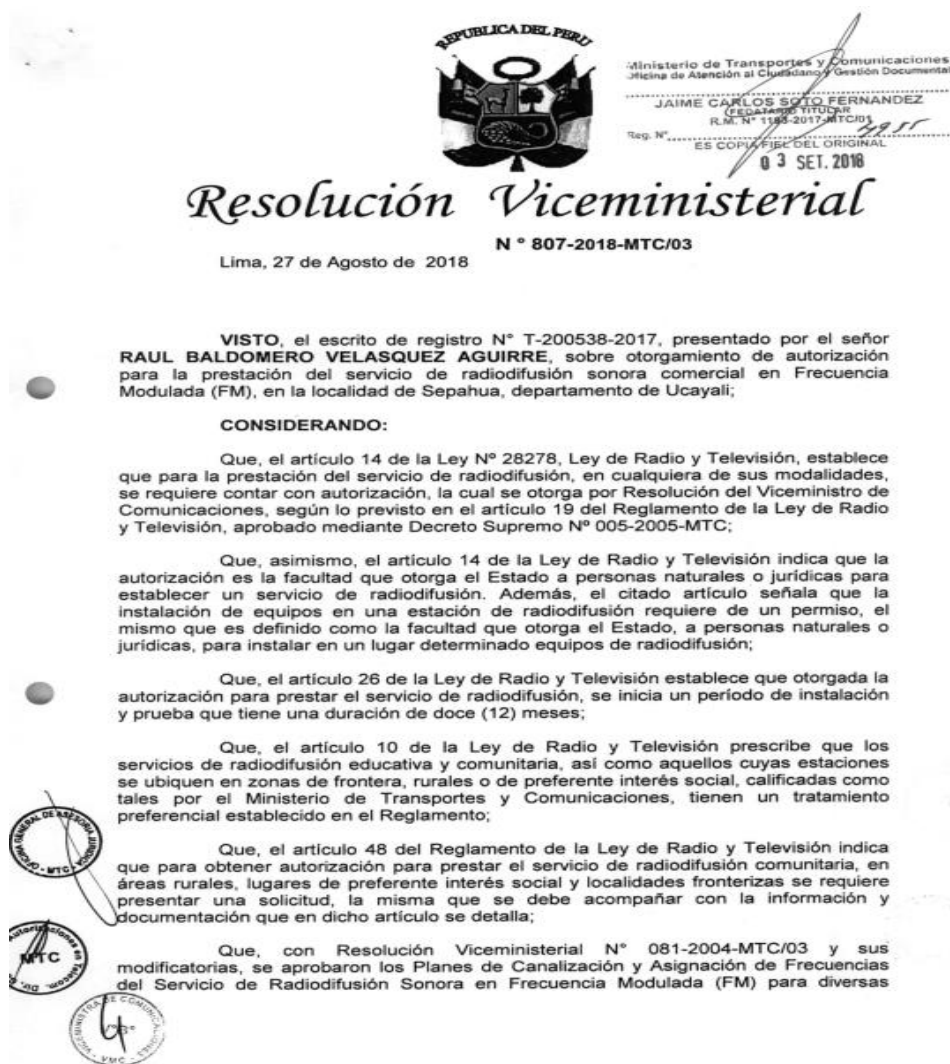
Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Anexo 3. Resolución Viceministerial N° 808-2018-MTC-03 para operar en Sepahua.

Estación distrito de Sepahua

Está en funcionamiento con Resolución Viceministerial N° 807-2018-MTC/03, con fecha Lima 27 de agosto de 2018.

Donde se resuelve otorgar la autorización, por el espacio de 10 años a mi persona, para prestar el servicio de radiodifusión sonora comercial en frecuencia modulada (FM), bajo las siguientes condiciones esenciales; frecuencia 92.5 MHz, finalidad comercial, características técnicas, indicativo OAO-8T, emisión 256KF8E, máxima potencia nominal del transmisor 500 W, clasificación de estación, primaria clase D3 –baja potencia.



localidades del departamento de Ucayali, entre las cuales se encuentra la localidad de Sepahua;

Que, el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias para la referida banda y localidad, establece 0.5 KW, como máxima potencia efectiva radiada (e.r.p.) a ser autorizada en la dirección de máxima ganancia de antena; asimismo, según la Resolución Ministerial N° 358-2003-MTC/03 y sus modificatorias, que aprobó las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión, las estaciones que operen en el rango mayor a 250 W. hasta 500 W. de e.r.p., en la dirección de máxima ganancia de antena, se clasifican como Estaciones de Servicio Primario Clase D3, consideradas de baja potencia;

Que, en virtud a lo indicado, el señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE** no se encuentra obligado a la presentación del Estudio Teórico de Radiaciones No Ionizantes, así como tampoco a efectuar los monitoreos anuales, según se establece en el artículo 4 y el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, mediante el cual se aprobaron los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones; toda vez que según el Informe N° 937-2018-MTC/28 de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, la estación a operar clasifica como una estación de servicio primario Clase D3 – Baja Potencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 975-2005-MTC/17, actualizada con Resolución Directoral N° 0494-2013-MTC/28, se aprobó el listado de localidades fronterizas, comprendiendo en ellas al distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, correspondiente a la localidad de Sepahua;

Que, con Informe N° 937-2018-MTC/28, ampliado por el Informe N° 2829-2018-MTC/28, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones efectuó la evaluación técnica y legal de la solicitud de autorización presentada por el señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, concluyendo que es viable otorgar la autorización solicitada; verificándose que ha cumplido con presentar los requisitos exigidos en la normativa, que no se encuentra incurso en las causales de denegatoria del artículo 23 de la Ley de Radio y Televisión ni en los impedimentos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de la ley acotada;

De conformidad con la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión y sus modificatorias, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC y sus modificatorias, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2002-MTC y sus modificatorias, los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones, aprobados por Decreto Supremo N° 038-2003-MTC y su modificatoria, las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión, aprobadas por





Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

JAIME CARLOS SOTO FERNANDEZ

FEDATARIO TRUCAR

R.M. N° 1193-2017-MTC/01

Reg. N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3 SET. 2018

Resolución Viceministerial

Resolución Ministerial N° 358-2003-MTC/03 y sus modificatorias, el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias del Servicio de Radiodifusión en Frecuencia Modulada (FM) para la localidad de Sepahua, aprobado por Resolución Viceministerial N° 081-2004-MTC/03 y sus modificatorias, la Resolución Directoral N° 975-2005-MTC/17, que aprobó el listado de localidades fronterizas y su modificatoria; y,

Con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar autorización al señor **RAUL BALDOMERO VELASQUEZ AGUIRRE**, por el plazo de diez (10) años, para prestar el servicio de radiodifusión sonora comercial en Frecuencia Modulada (FM), en la localidad de Sepahua, departamento de Ucayali, de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas que se detallan a continuación:

Condiciones Esenciales:

Modalidad	: Radiodifusión Sonora en FM
Frecuencia	: 92.5 MHz.
Finalidad	: Comercial

Características Técnicas:

Indicativo	: OAO-8T
Emisión	: 256KF8E
Máxima Potencia Nominal del Transmisor	: 500 W.
Máxima Potencia Efectiva Radiada (e.r.p.)	: 500 W.
Clasificación de Estación	: Primaria Clase D3 – Baja Potencia

Ubicación de la Estación:

Estudios y Planta Transmisora	: Av. Francisco Alvarez S/N del Barrio Nuevo San Juan, distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.
-------------------------------	--

Coordenadas Geográficas	: Longitud Oeste : 73° 02' 42.3"
	: Latitud Sur : 11° 08' 8.7"



Zona de Servicio : El área comprendida dentro del contorno de 66 dBμV/m.

La máxima e.r.p. de la localidad de Sepahua, departamento de Ucayali, es de 0.5 KW., de conformidad con lo establecido en su Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias, aprobado por Resolución Viceministerial N° 081-2004-MTC/03 y sus modificatorias.

La autorización otorgada incluye el permiso para instalar los equipos de radiodifusión correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, para el caso de los enlaces auxiliares se requiere de autorización previa otorgada por la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones.

El plazo de la autorización y permiso otorgados se computará a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, la cual además será publicada en la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 2.- Si con posterioridad al otorgamiento de la presente autorización, la estación radiodifusora generara interferencias a los sistemas de radionavegación, el titular deberá adoptar las medidas correctivas a efectos de no ocasionar interferencias.

En caso que la infraestructura de la estación radiodifusora sobrepase las superficies limitadoras de obstáculos, el titular deberá obtener el permiso respectivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil o reubicar la estación.

Asimismo, si con posterioridad al otorgamiento de la presente autorización, la estación radiodifusora se encontrara dentro de las otras zonas de restricción establecidas en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, el titular deberá obtener los permisos correspondientes y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

Artículo 3.- La autorización que se otorga se inicia con un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses, prorrogable por el plazo de seis (06) meses previa solicitud presentada por el titular conforme a lo establecido en la Ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

Dentro del periodo de instalación y prueba, el titular de la autorización deberá cumplir con las obligaciones que a continuación se indican:



[Handwritten signature]



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

JAIME CARLOS SOTO FERNANDEZ
/ FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 1453/2017-MTC/01

Reg. N°
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

03 SET. 2018

Resolución Viceministerial

- Instalar los equipos requeridos para la prestación del servicio autorizado.
- Realizar las respectivas pruebas de funcionamiento.

La inspección técnica correspondiente se efectuará de oficio dentro de los ocho (08) meses siguientes al vencimiento del mencionado periodo de instalación y prueba, verificándose el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo precedente.

Sin perjuicio de lo indicado, el titular podrá solicitar la realización de la inspección técnica antes del vencimiento del periodo de instalación y prueba otorgado.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, la autorización otorgada quedará sin efecto.

De cumplir el titular con las obligaciones precedentemente indicadas y a mérito del informe técnico favorable, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones procederá a expedir la respectiva Licencia de Operación.

Artículo 4.- El titular, dentro de los doce (12) meses de entrada en vigencia la autorización, en forma individual o conjunta, aprobará su Código de Ética y presentará copia del mismo a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, o podrá acogerse al Código de Ética aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 5.- El titular está obligado a instalar y operar el servicio de radiodifusión autorizado, de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas indicadas en el artículo 1 de la presente resolución, las cuales sólo podrán ser modificadas previa autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En caso de aumento de potencia, éste podrá autorizarse hasta el máximo establecido en el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias de la banda y la localidad correspondiente.

En caso de disminución de potencia y/o modificación de ubicación de estudios, no obstante no requerirse de aprobación previa, el titular se encuentra obligado a comunicarlo a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones.

Artículo 6.- Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, el titular adoptará las medidas necesarias para garantizar que las radiaciones que emita la estación de radiodifusión que se autoriza no excedan los valores establecidos como límites máximos permisibles en el acotado Decreto Supremo.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 7.- Serán derechos y obligaciones del titular de la autorización otorgada, los consignados en los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, así como los señalados en la presente resolución.

Artículo 8.- La autorización a que se contrae el artículo 1 de la presente resolución podrá renovarse por igual período previa solicitud presentada por el titular de la autorización hasta el día del vencimiento del plazo de vigencia otorgado, o se haya verificado la continuidad de la operación del servicio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 68-A del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

La renovación se sujeta al cumplimiento de los requisitos y las condiciones previstas en la Ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

Artículo 9.- Dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente resolución, el titular de la autorización efectuará el pago correspondiente al derecho de autorización y canon anual. En caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

Artículo 10.- El titular de la autorización deberá cumplir con las disposiciones previstas en los literales a) y b) del artículo 38 del Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias, aprobado por Decreto Supremo N° 051-2010-MTC.

Artículo 11.- El titular de la autorización se encuentra obligado a obtener los derechos de explotación de las obras protegidas por los derechos de autor que sean difundidas durante la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.

Artículo 12.- La autorización a la que se contrae la presente resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan.

Artículo 13.- Remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones para las acciones que corresponda, de acuerdo a su competencia.



Regístrese y comuníquese


ROSA VIRGINIA NAKAGAWA MORALES
Viceministra de Comunicaciones

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

FOTOGRAFIAS

Figura 6

Registro fotográfico de la infraestructura de Radio Sensación.



Figura 7

Registro fotográfico de la infraestructura de Sensación TV Atalaya.

Figura 8



Registro fotográfico infraestructura de Radio Sensación Sepahua



Figura 9

Torre de Radio Sensación Tahuanía



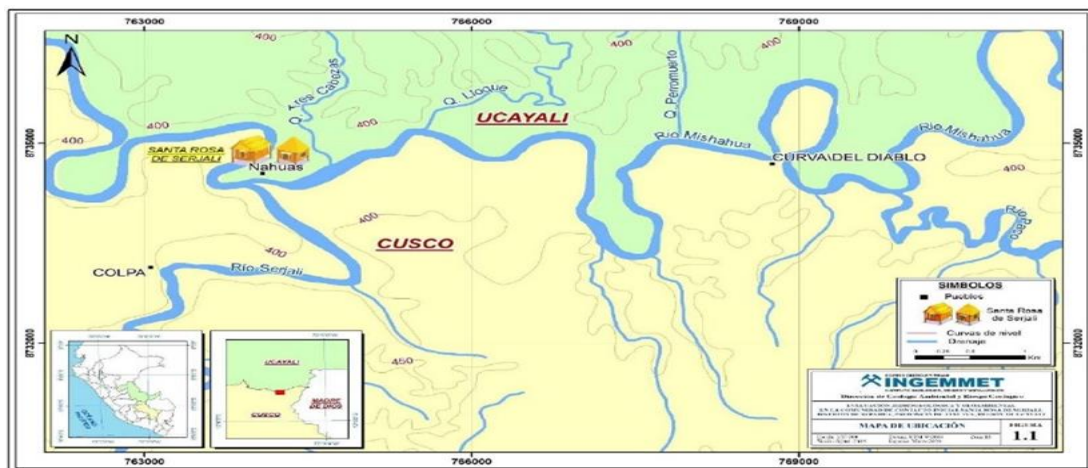
Figura 10

Cabina de Transmisión de Radio Sensación Tahuanía



Figura 11

Mapa de ubicación comunidad Santa Rosa de Serjali.



Fuente: Informe técnico N°A7067 - INGENMET

Figura 12



Sufren de un grave episodio epidémico que redujo la población en aproximadamente el 50% de los habitantes.

Contaminación criminal

Los Nahua de Santa Rosa de Serjali, condenados a morir

Por Raúl Velásquez Aguirre

La pasividad desproporcionada ante un caso de contaminación irreversible de mercurio en las aguas donde se ubica la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otras comunidades nos conmueven e indignan. ¡Paradojas de la tecnología!.... No se ubica la fuente de contaminación hasta el cierre de este informe.

Vecindad del lote 88

Tras más de un año de haber constatado una situación sanitaria que representa un gravísimo riesgo para la salud del pueblo nahua resi-

dente en Santa Rosa de Serjali, Sepahua – Atalaya, el Ministerio de Salud y la cuestionada Dirección de Salud Indígena declararon esta localidad en Emergencia, a través del Decreto Supremo N° 017-2016-SA (1). Sin embargo, los Nahua que habitan en la parte norte de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros (RTKNN), siguen con la amenaza de un etnocidio – con el riesgo de desaparecer en el tiempo, por el alto nivel y letal mercurio en la sangre, sin que, hasta la fecha en este mundo de la tecnología de punta, no se ubica la fuente de contaminación.

Desde 1984 los nahua fueron contactados y ubicados en territorio denominado Kugapakori sufrieron un grave episodio epidémico que redujo su población en aproximadamente el 50%. Esta sociedad desde entonces ha vivido en permanente emergencia sanitaria, aunque no oficialmente declarada. Es este proceso, hay un estudio por el MINSA denominado *Análisis de Situación de Salud de Pueblo Nanti* (2003, 2013) afirma que el "riesgo de sufrir epidemias de alta letalidad se extiende por varias generaciones después del contacto".



Fueron contactados y ubicados en territorio denominado Kugapakori.

A pesar de esta evidencia diversos sectores que buscan favorecer la presencia de actividades extractivas en estos territorios sostuvieron la falsa percepción de que el uso de ropa y la adquisición de documentos de identidad neutralizan este riesgo. Los recientes acontecimientos de mayor alcance, comprenden alta incidencia de tuberculosis en niños y adultos, un brote letal de tosferina, casos de infecciones de transmisión

sexual e incidencia de hepatitis B en la población nahua.

En todos los casos se trata de enfermedades prevenibles que tienen marcada presencia en el ámbito del distrito y poblado de Sepahua, sin embargo, no fueron prevenidas con niveles adecuados de vacunación. A estos riesgos se añade en la actualidad **altos niveles de mercurio** detectados en todos los grupos de edad en hombres y mujeres.

Alto nivel de mercurio en la Sangre

El problema fue revelado en octubre del 2014 cuando una niña nahua de seis meses llegó a Sepahua con algo más de 3 de hemoglobina. Llevada a Lima, sospechando que la marcada anemia era resultado de contaminación de plomo, la practicaron análisis de sangre. El resultado: un alto nivel de mercurio, muy por encima de los valores de referencia en los adultos.

Según los análisis la niña tuvo **45.3 µg Hg total/L** y la **madre 150 µg Hg total/L**. Con estos resultados, a solicitud del Viceministerio de Interculturalidad, el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CEN-SOPAS) confirmó niveles elevados en la orina de varios otros miembros de la familia al practicarles análisis

Esta sociedad ha vivido en permanente emergencia sanitaria, aunque no oficialmente declarada.





El problema fue revelado en el 2014 cuando una niña nahua de seis meses llegó a Sepahua con escasa hemoglobina.

de mercurio.

A lo largo del 2015 personal el Ministerio de Salud ha ingresado varias veces para tomar cerca de 160 muestras a personas de todos los grupos de edad, de las que casi el **80% resultó por encima del valor de referencia**. El mercurio absorbido por el organismo puede causar daños graves a la salud como está sucediendo.

¿De dónde viene el mercurio?

Hasta la fecha no se ha podido determinar la fuente de exposición de mercurio. Inicialmente estaba relacionada con la minería aurífera, pero no se ha podido establecer la presencia de actividades de lavado de oro

con mercurio en el ámbito de la RTKNN.

Y aunque algunas personas puedan haber estado expuestas a esta actividad en otras zonas, como Madre de Dios, el hecho es que la contaminación alcanza a la mayoría de la población, pues los niveles hallados en los análisis superan largamente en numerosos casos a niños menores de 6 años. Los habituales niveles en personas que trabajan directamente en minería aluvial u operando rectorías, excluye la posibilidad de que se trate de contaminación por mercurio, asociado a lavado de oro. Por lo demás, no se ha hallado en ninguna vivienda cantidad alguna de mercurio.

Reportes desarticulados

De lo que se sabe, es el poco esfuerzo por identificar la fuente de exposición y determinar la ruta de contaminación. Si bien desde fines del 2014 OEFA, ANA, DIGESA y el Ministerio de la Producción han tomado muestras de agua, suelo, aire y peces, los resultados han sido poco conclusivos.

Los reportes de estos organismos muestran intervenciones poco articuladas, carentes de una estrategia planificada que pudiera contribuir a establecer qué medidas son necesarias para controlar la fuente de exposición y evitar o mitigar la exposición de los Nahua al mercurio.

LENER TUESTA **CONTADORES PÚBLICOS S.C.R.L.**

Estudio Contable y Jurídico.
Sociedad de Auditoría.

Auditorías - Contabilidad - Peritajes
Capacitaciones, Informática,
Servicios de Asesoría Consultivas y
Jurídicas a Empresas y Entidades Públicas.

Jr. Gálvez 605 / Moore - Telf.: (065) 266612
Cel. 965-610890
Email: Lener_tuesta@hotmail.com
Iquitos-Perú.



Contador Público:
Matrícula N° 80-18
Licenciado en Administración
Matrícula N° 027-VII CLAP.
Abogado
REG. Col-Ab. L. N° 1623

Figura 13

Segunda parte de Reportaje Nahuas



Pueblo Nahua de Santa Rosa de Serjali- Sepahua – Atalaya – Uca- yali, en la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti y otros, afirma que las autoridades de salud del gobierno fueron alertados por primera vez de la crisis de mercurio entre los nahuas cuando un bebé de seis meses inicialmente diagnosticado con neumonía, y al ingreso de su madre a una clínica privada en Lima en noviembre de 2014. Se encontró que el bebé tenía anemia severa y su sangre se analizó en busca de metales pesados, lo que resultó en que tanto él como la madre fueron diagnosticados con "intoxicación por mercurio". Entonces en septiembre de 2015, una serie de visitas a la aldea de

Nahua, Santa Rosa de Serjali, fueron realizadas por las autoridades sanitarias del gobierno nacional y regional. Se tomaron más de 150 muestras de orina, el 41% de la población nahua: el 78% contenía "altos niveles de mercurio", con "diferencias no significativas" entre los grupos de edad, mujeres y hombres, o adultos y niños. El nivel más alto (96.57 µg / L (microgramos por litro) se registró en una niña de 14 años, el segundo más alto (80.38 µg / L) en un hombre de 27 años, y se encontraron pruebas en las madres lactantes.

Nos han olvidado

Un hombre nahua, que prefiere permanecer en el anonimato, le dijo a The Guardian que "casi todos" están contaminados con mer-

curio y el gobierno los ha "olvidado".

Dijo que nadie de las autoridades ha visitado Santa Rosa de Serjali desde marzo de 2017, que el único consejo que han recibido es "comer bien" y evitar el consumo de alcohol, y la única explicación posible para el mercurio es que dos especies de los peces pueden estar contaminados

"Necesitamos ayuda, queremos ayuda, queremos que alguien nos ayude", dice el hombre nahua. "La gente está preocupada. No hay nadie lidiando con esto. Hemos sido olvidados". ¿Escucharán nuestros gobernantes o solo estaremos recibiendo aclaraciones confusas sin importarles el exterminio de los nahuas?



Un hombre nahua, que prefiere permanecer en el anonimato, le dijo a The Guardian que "casi todos" están contaminados con mercurio y el gobierno los ha "olvidado".

Figura 14
Radio Sensación – aplicación



Fuente: Google Play – App.

Figura 15
Radio Sensación en Internet.





EN VIVO



Frecuencia: 93.9 FM
Jr. Los Mangos Lote 14 Mz G
Celular: 966538502

Atalaya - Ucayali - Perú



00:00

00:00

Figura 16

Radio Sensación en Facebook



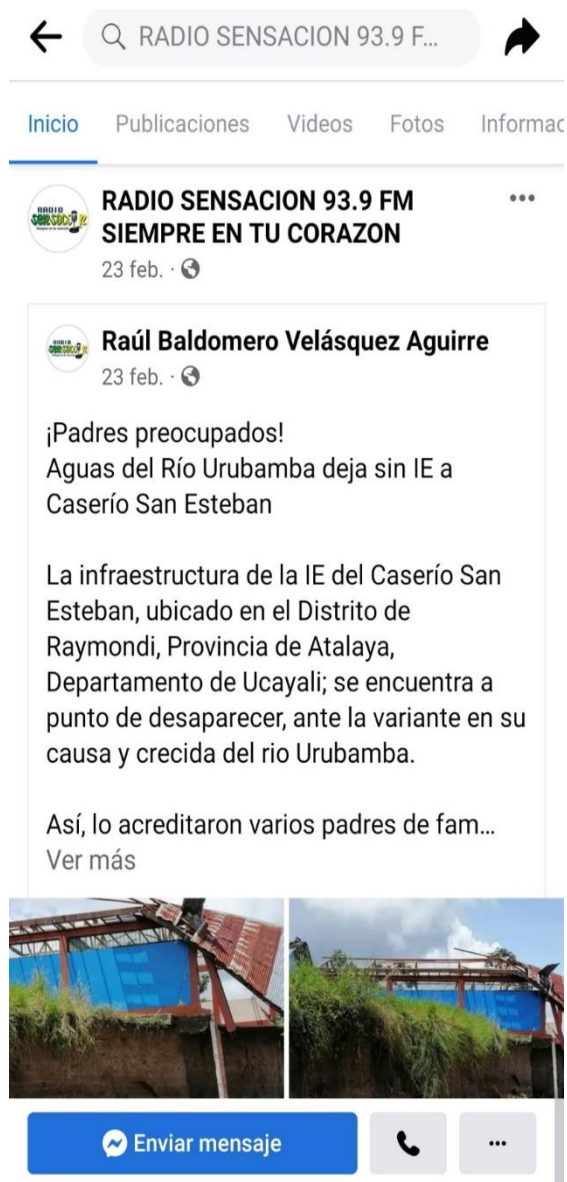


Figura 17

Torre de la estación de Radio Sensación



Figura 18

Instalación de equipos de Radio Sensación



Figura 19: Transmisión en vivo del programa de noticias El Reportero



Figura 20
Entrevistas



Figura 21
Transmisión Sensación TV. Entrevista a la primera regidora de la MPA-Irma América
Armas Pezo de García



Figura 22

Cobertura de evento Festival de la Voz Atalaya



Hechos Personas

Luz Mercedes, ganadora de la Voz entrevistada por el periodista José Vázquez de Frecuencia Latina-Lima.

Una grata, feliz y agradable noticia fue el resultado en el último mes del año del II Festival denominado "Buscando una Estrella que hay dentro de ti", organizado por Radio Sensación, emisora de máxima sintonía en la ciudad de Atalaya.

Para el jurado calificador, conformado por: **Juan Carlos Fernández Capcha**, egresado del Instituto, ahora Universidad Daniel Alomía Robles de Huánuco; **Rita Zevallos Ríos** de la Revista amazónica *Carta Abierta* y **Leobardo Polo Viera**, comunicador social de *Radio Atalaya*.

El primer lugar alcanzó Luz Marina Tuesta, de tan solo 15 años con la bachata *Qué bonito*, magistralmente interpretada, mereciendo este lugar privilegiado.

El poeta y periodista **Juan López Encinas** quien reside en Atalaya se refirió así a la ganadora:

"Lleva el canto en la sangre. Dicen que en la casa de los Tuesta se comunican cantando, hablan cantando, con ese acento 'charapa' de tradición familiar.

El bisabuelo cantaba la *Contamunawa*, a ritmo de violín, tradicional vals amazónico. El abuelo **José Tuesta** apareció con su guitarra vieja, cantando con mucha nostalgia una canción del año 1923, reproducido en un video, aniversario de Atalaya. La tradición siguió con nuestro desaparecido amigo **Odilo**, él cantaba y entonaba magistralmente la guitarra, lo mismo que sus tios y padres.

De esta estirpe de cantantes y guitarristas aparece **Luz Mercedes Tuesta**, ganadora del II Concurso *La Voz Atalaya* que organizó **Radio Sensación**, dirigido por **Raúl Velásquez Aguirre**. El mismo gerente hizo entrega de un estimulante premio a la agraciada



Luz Mercedes Tuesta del Águila

Tu voz existe

Ganadora de *La Voz de Atalaya 2017, II Festival organizado por Radio Sensación*

cantante, indicando que su representada seguirá promoviendo este tipo de actividades para poner en vitrina a los valores del canto". Esta versión fue seguida por el periodista de Frecuencia Latina, **José Vázquez**, invitado especial de los organizadores.

El segundo lugar correspondió a: **Latiana Luz Padilla Gago**, tercer lugar a: **Luz Esther Hurtado Toribio**, cuarto lugar a: **Roberto Flavio Sanancino Sevilla** y quinto

lugar a: **José Antonio Tuesta Camales**.

La ganadora del Festival *La Voz Atalaya 2017* agradeció a Dios, a su familia, a Radio Sensación y al promotor >Raúl Velásquez por la iniciativa de promover el canto en esta parte del país.

"Este triunfo significa mucho para mí, es un premio a mi esfuerzo y sé que es solo el comienzo" dijo con ternura y emoción.

Miembros del jurado de la Voz de Atalaya.



Figura 23
Apoyo social a familias vulnerables.



Figura 24

Radio Sensación realiza compartir por Navidad

